



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



**Escuela de Postgrados**

# **Maestría en Atención Temprana**

**Trabajo Final de Máster**

**La importancia del rol docente frente a niños/as que presentan  
discapacidad en educación inicial**

**Estudiantes:**

**Lic. Ana Lucía Acuña**

**Lic. Sofía Bonello**

**Tutor: Dr. Ignacio Navarrete**

**28 de noviembre del 2022**

**Montevideo- Uruguay**

### ***Agradecimiento Sofía Bonello***

Quiero agradecer en esta instancia a todas mis compañeras de curso por su compañía, apoyo y generosidad. A mis docentes de curso, ya sean a los de Uruguay y los de España, en especial a mí tutor Ignacio Navarrete, por su apoyo constante, motivación y disponibilidad.

Al equipo de trabajo del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana Amappace en Málaga, en especial a las logopedas con las que compartí la mayor parte de mi tiempo.

Agradezco a mi amiga y compañera de tesis Ana Lucía Acuña, con quien he transitado y compartido estos dos años de maestría y por haber logrado un gran equipo de trabajo.

Por último, agradecer a mi familia, a mis amigas y a mi pareja, por contar con su respaldo, compañía y estímulo desde el primer momento.

### ***Agradecimiento Ana Lucía Acuña***

En primer lugar, quiero agradecer a mi familia por el apoyo incondicional. A mis amigos y pareja, por permitirme compartir con ellos lo que esta maestría iba generando en mí.

Agradezco a la Universidad Católica, a todos los profesores de la maestría ya sea de Uruguay como de España, por su dedicación y generosidad en la transmisión de los conocimientos.

Al Dr. Ignacio Navarrete por hacer posible que concretemos esta Maestría a pesar de la difícil situación sanitaria que vivíamos, por orientarnos y acompañarnos durante todo este proceso con cariño y paciencia. Al grupo humano de Amappace, de Málaga, un espacio profesional, donde aprendí muchísimo. Agradezco a los colegios seleccionados y a las maestras, que generosamente, completaron el cuestionario presentado. También, quiero agradecer a todas mis compañeras de curso y especialmente, agradezco el regalo que me dejó esta maestría, una valiosa amistad con mi querida Sofía Bonello. con quien formamos un excelente equipo.

## ***Resumen***

La importancia del rol docente frente a niños/as que presentan discapacidad en Educación Inicial investiga y compara las vivencias de diferentes docentes en dos centros educativos de primera infancia privados del área metropolitana de Montevideo. El presente trabajo final de maestría, se sustenta en cuatro objetivos específicos: Investigar acerca de la cultura inclusiva de los centros; conocer la formación y el acceso de los docentes acerca de inclusión educativa; indagar y describir sobre las prácticas y estrategias educativas utilizadas en el aula para trabajar la inclusión en cada centro; conocer si el centro educativo está formado y brinda las herramientas necesarias a los docentes para poder trabajar con niños/as que padecen de alguna discapacidad. A través de un análisis cualitativo de entrevistas se obtiene la información y se puede concluir que los centros educativos analizados están en camino a contribuir con la visión educativa del siglo XXI, dado que se muestran receptivos hacia la inclusión como pilar fundamental, uno más que el otro. De todas formas, se puede notar que aún no se consolidan las bases para llevar adelante una óptima inclusión.

Palabras Clave: *Educación, Inclusión, Diversidad, Rol docente, Educación Inicial.*

## *Índice*

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	1
<b>RESUMEN</b> .....	2
<b>ÍNDICE</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>CAPÍTULO 1. <u>Introducción a la educación</u></b>	
1.1 La educación y el Sistema Educativo en Uruguay.....	8
1.2 Organismos gestores del sistema Educativo.....	10
1.3 Educación Inicial.....	11
1.4 Importancia del rol docente en Educación Inicial.....	14
<b>CAPÍTULO 2. <u>La atención temprana en el marco de la educación inicial en Uruguay</u></b>	
2.1 Atención Temprana.....	18
2.2 Atención Temprana en Uruguay.....	21
<b>CAPÍTULO 3. <u>La inclusión educativa y la discapacidad</u></b>	
3.1 Inclusión.....	25
3.2 Inclusión en Uruguay.....	26
3.3 Inclusión en los centros educativos.....	28
3.4 Diversidad y discapacidad .....	31
<b>CAPÍTULO 4. <u>Metodología de la investigación</u></b>	
4.1 Objetivos de investigación.....	35
4.1.1 Objetivo general.....	35
4.1.2 Objetivos específicos.....	35
4.2 Diseño de la investigación.....	35

4.3 Participantes de la investigación.....	38
4.4 Instrumento.....	42
4.5 Procedimiento.....	44

## **CAPÍTULO 5. Presentación, descripción y análisis de los resultados**

5.1 Presentación de los resultados.....	46
5.2 Análisis y discusión de los resultados.....	58

## **CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.....78**

## **REFERENCIAS.....81**

## **ANEXOS**

Anexo 1. Pauta de entrevista.....	86
Anexo 2. Aval y Carta de Consentimiento.....	88

## ***Introducción***

El siguiente Trabajo Final de Maestría (TFM) se realiza para obtener el título de Máster en Atención Temprana tanto por la Universidad Católica del Uruguay como por la Universidad de Málaga.

Nuestro interés por el tema surgió ya que las dos somos Licenciadas en Educación Inicial y nos pareció importante destacar el valor de nuestra profesión frente a niños/as que padecen alguna discapacidad, ya que tenemos contacto permanente con ellos, acompañándolos varias horas diarias. Sin embargo, no estamos preparados, ni formados para poder ayudar a estos niños/as dentro del aula.

El presente trabajo tiene la finalidad de dar cuenta, la importancia del rol docente frente a niños/as que presentan discapacidad en Educación Inicial, analizando las vivencias de dichos profesionales. Remarcando que hoy en día son mayores los casos de discapacidad en las escuelas y los docentes muchas veces no tienen las herramientas necesarias para afrontar y ayudar de la manera adecuada a esos niños/as.

Decidimos dividir el trabajo en dos apartados, en el primero hablamos sobre el marco teórico, parte fundamental, ya que es donde se sustenta el diseño del estudio. En el segundo apartado realizamos una investigación a diez docentes de dos centros educativos de primera infancia privados del área metropolitana de Montevideo.

Para cumplir con nuestros objetivos realizamos una investigación cualitativa, descriptiva y exploratoria, para llevarla a cabo seleccionamos como instrumento la realización de varias entrevistas. Una de las razones por las que se optó por este instrumento fue para conocer en profundidad las opiniones, experiencias y vivencias personales acerca de cómo se aborda la inclusión en los dos centros educativos.

El trabajo está organizado en cinco capítulos. En el primero hablamos de la educación, sistema educativo en Uruguay, organismos gestores del sistema educativo, Educación Inicial y finalizamos dicho capítulo hablando de la importancia del rol docente en Educación Inicial. Este capítulo es uno de los más importantes para nosotras, ya que es el que trata directamente acerca de nuestra profesión y nos permite contextualizar su valor dentro de la educación en general y en Uruguay.

En el segundo capítulo, se proyecta un breve resumen de lo que es la Atención Temprana, hablando también de la Atención Temprana en Uruguay, relacionándolo con nuestra vivencia y experiencia en España, Málaga.

En el tercer capítulo hablamos de la inclusión en general, inclusión en Uruguay, inclusión en los centros educativos, finalizando con una breve descripción de la diversidad y discapacidad.

Siguiendo con el cuarto capítulo, hablamos del objetivo general, objetivos específicos, diseño de la investigación, participantes de la investigación, instrumento utilizado y, por último, contamos el procedimiento y su aplicación.

En el quinto y último capítulo, se presentan los resultados de la investigación, el análisis y la discusión de dichos resultados.

Para finalizar con este trabajo realizamos diferentes conclusiones y reflexiones acerca de los objetivos trabajados en esta investigación.



# CAPÍTULO 1

## Introducción a la Educación

### 1.1 La Educación y el Sistema Educativo en Uruguay

Según Ausubel (en Novak, et al. 1990), la educación es el conjunto de conocimientos, órdenes y métodos por medio de los cuales se ayuda al individuo en el desarrollo y mejora de las facultades intelectuales, morales y físicas. La educación no crea facultades en el educando, sino que coopera en su desenvolvimiento y precisión.

Se considera que a lo largo de la vida siempre estamos aprendiendo y cambiando. Desde el momento en que nacemos, aprendemos en todos los momentos de la vida cotidiana, a veces incluso sin darnos cuenta de que estamos aprendiendo.

Los adultos, padres, madres o familiares responsables realizan la tarea de educación a los niños/as desde edades muy tempranas, más adelante esta educación recibe el apoyo de las instituciones educativas planteadas en la sociedad en la que se vive.

La educación ha sido una cuestión primaria en nuestro país desde sus primeros años de vida independiente; en 1876, mediante la Reforma Vareliana, es un derecho inalienable de los ciudadanos. Así se sigue manteniendo en el marco legal actual; en nuestros días se encuentra enmarcada legalmente por la Ley General de Educación N.º 18.437, vigente en Uruguay desde el 12 de diciembre de 2008. El primer artículo de la Ley General de Educación versa sobre la educación como un derecho humano fundamental:

(...) declárase de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa. (Ley General de Educación, 2008, párr. 1)

La educación constituye un derecho de todas las personas y una condición fundamental para la democracia social participativa, por tanto, es responsabilidad del Estado garantizarla.

El artículo 21 de la Ley General de Educación establece que la educación formal estará organizada en niveles y modalidades que conforman las diferentes etapas del proceso educativo, que aseguran su unidad y facilitan la continuidad del mismo.

Se entiende por educación formal aquella que concluye con titulaciones reconocidas y otorgadas según las leyes educativas promulgadas por los Estados, desde los diplomas de enseñanza primaria o básica hasta la titulación de posgrados (Cañellas, 2005).

El sistema educativo uruguayo consta de Educación Inicial que tiene una duración de 3 años, va desde los niños/as que tienen 3 años hasta los 5 años; Educación primaria que tiene una duración de 6 años, que van los alumnos/as que tienen 6 años hasta los 12 años; luego, la educación media o secundaria, con una duración de 3 años y que van los alumnos/as de 13 a 15 años de edad; y la educación superior o terciaria, donde pueden elegir las orientaciones que cada alumno/a quiera, con una duración de 3 años, desde los 16 a 18 años. Dichos sistemas educativos están explicados en la tabla número 1.

**Tabla 1.**  
*Sistema educativo en Uruguay.*

Educación Inicial	3 a 5 años
Educación Primaria	6 a 12 años
Educación media o secundaria (Liceo)	13 a 15 años
Educación superior o terciaria (Bachillerato)	16 a 18 años

Siguiendo con el liceo, el alumnado puede realizar estudios profesionales no universitarios: en la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) o estudios universitarios en la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), universidad pública como la Universidad de la República (UdelaR) o privadas (actualmente 4 en Uruguay).

Según la Ley N.º 18437, en nuestro país es obligatoria la Educación Inicial para los niños y niñas de cuatro y cinco años de edad, la educación primaria y la educación media básica y superior. Los padres, madres o responsables legales de niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de inscribirlos en un centro de enseñanza ya sea privada o pública, y observar su asistencia y aprendizaje.

### 1.2 Organismos Gestores del Sistema Educativo

Nuestro país posee diferentes organismos gestores del sistema educativo. Por un lado, se encuentra la educación pública que se rige por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). La cual supervisa la educación en primera infancia que ofrecen las instituciones privadas habilitadas por el Consejo de Educación Inicial y Primaria. (CEIP).

Por otro lado, la educación privada se rige por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Este Ministerio es el que autoriza y supervisa la educación de los Centros de educación infantil privados. De esta manera quedan definidos los ámbitos de competencia entre los diferentes organismos que operan en el espacio de la educación en primera infancia e inicial.

Según INAU (2019), “la atención de la infancia y la adolescencia comenzó a institucionalizarse en Uruguay a principios del siglo XX. A partir de entonces, niños, niñas y adolescentes comenzaron a ser considerados como seres en formación y desarrollo.” (párr. 1), y agrega en el párrafo 6, “con la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia en el año 2005, cambia la concepción jurídica con respecto a la infancia y el INAME pasa a denominarse Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).”

INAU crea los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Plan CAIF). Según INAU (2019) afirma que el objetivo del mismo es garantizar la protección y promover los Derechos de todos los niños/as de 0 a 3 años, priorizando aquellos que provienen de familias en situación de pobreza o vulnerabilidad social. Funciona tanto en modalidad urbana como en modalidad rural.

### 1.3 Educación Inicial

Según Gil y Sánchez (2004), la Educación Inicial comprende la atención de todos los niños/as desde su concepción hasta los 6 años. Las acciones educativas en los primeros años de vida deben estar dirigidas a estimular el desarrollo cognitivo, emocional, de lenguaje, físico, motor,

social, moral y sexual de los niños/as, de tal manera que no se pierda el espacio más relevante en la vida del ser humano para desarrollar sus potencialidades, considerando al niño como un ser con necesidades, intereses y características propias del momento en el que se encuentra.

Según ANEP, en el marco legal de la Ley General de Educación N°18.437, en el artículo 38 se hace referencia a la educación en la primera infancia como “el periodo comprendido entre el nacimiento y los tres años”, el cual:

Constituirá la primera etapa del proceso educativo de cada persona, a lo largo de toda la vida. Tendrá características propias y específicas en cuanto a sus propósitos, contenidos y estrategias metodológicas, en el marco del concepto de educación integral. Promoverá la socialización y el desarrollo armónico de los aspectos intelectuales, socio-emocionales, y psicomotores en estrecha relación con la atención de la salud física y mental. (ANEP, 2008)

Como mencionamos anteriormente, entendemos que la Educación Inicial, de acuerdo con el sistema educativo uruguayo, va desde los niños/as que tienen 3 a 5 años. En cambio, como podemos observar, varios autores describen que la Educación Inicial va desde su concepción hasta los 6 años, concepto con el que ambas estamos de acuerdo.

Se considera que los primeros años de vida del niño/a son fundamentales, ya que comienza a desarrollar todas sus capacidades y habilidades motoras, emocionales y sociales; las cuales van a ser determinantes para los logros asegurándose de su bienestar psicosocial futuro. El desarrollo de los niños/as está en estrecha relación con el entorno y el ámbito de crianza, por lo que la educación, las experiencias y la estimulación que se le brinde, sobre todo en sus primeros años de vida, serán determinantes para su vida futura.

Camacho (2009) refiere que la infancia es la etapa más feliz de una persona y que la caracterizan por ser la etapa más importante. Se realizó una entrevista en el que las personas argumentaban por qué valoran la etapa del jardín de infantes: la socialización con sus pares y con el medio que los rodea, los primeros aprendizajes y el desarrollo de la motricidad, tanto fina como gruesa.

En la escuela infantil los niños/as aprenden enfrentándose a experiencias que les permiten seguir creciendo y poniendo en práctica las técnicas y estrategias para desarrollarse como persona, es por esto por lo que es tan importante que los niños/as exploren, jueguen, creen y experimenten. En la actualidad la Educación Inicial, como se ha expresado anteriormente, es parte del sistema de enseñanza obligatorio, por ende, está contemplado dentro de las instituciones educativas. Los organismos que la rigen son la Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). La Ley N°18.437, en su artículo 97, establece que:

Toda institución que desarrolle actividades de educación de niños y niñas, entre cero y cinco años de edad, en forma presencial, por períodos de doce horas o más semanales, deberá estar habilitada o autorizada para funcionar por los organismos competentes -Administración Nacional de Educación Pública, Ministerio de Educación y Cultura o Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay- en el marco de la presente ley y de las competencias correspondientes. (ANEP, 2008)

Los centros de Educación Inicial trabajan de manera integrada con el Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos (MEC, 2014) y el Programa de Educación Inicial y Primaria (ANEP, 2008). Ambos presentan una serie de principios y objetivos con el fin de contribuir y enriquecer el desarrollo intelectual, moral, físico y afectivo de los niños/as.

En resumen, se entiende que cada ciclo posee características propias que requieren modalidades de trabajos específicos. Estos se encuentran bajo la supervisión de los organismos mencionados anteriormente, independientemente de su carácter público o privado.

#### 1.4 Importancia del Rol Docente en Educación Inicial

El docente de Educación Inicial debe estar bien preparado para asumir la tarea de educar a los niños/as en sus primeras etapas del desarrollo. Esto implica no sólo la responsabilidad de transmitir conocimientos básicos para el niño/a, sino poder transmitirles valores y actitudes para que puedan vivir desarrollando sus potencialidades, mejorando su calidad de vida, tomando decisiones y saber aplicar diferentes estrategias.

Madrigales (2006) agrega que el papel del maestro en la Educación Inicial es uno de los elementos más importantes del proceso educativo ya que es el que va a dirigir de forma directa, el aprendizaje de un grupo de alumnos. Su intervención antes, durante y posteriormente a las secuencias de aprendizaje puede considerarse crucial para la creación de un clima adecuado en el centro de educación infantil, para estar atento a las propuestas e intereses de los niños, para planificar, para interactuar con los alumnos/as y ayudarles en su aprendizaje y desarrollo, para observar el proceso de enseñanza/aprendizaje y para intervenir en dicho proceso intentando mejorarlo.

Por otro lado, debemos de destacar que la función del docente es recreativa y lúdica para permitir crear en el niño/a estímulos capaces de favorecer el desarrollo integral, como, por ejemplo, respeto y confianza, afecto que proporcione seguridad.

Varios autores según Bailey (2006) definen el juego en diferentes aspectos:

El juego es necesario para el desarrollo saludable del niño. El 75% del desarrollo cerebral ocurre después del nacimiento, el juego ayuda con este desarrollo, estimulando el cerebro a través de la formación de conexiones entre las células nerviosas. Este proceso ayuda con el desarrollo de habilidades motoras finas y gruesas. Jugar también ayuda a los niños a desarrollar el lenguaje y les permite aprender a comunicar emociones, a pensar, a ser creativos y a resolver problemas. (p.1)

Así mismo, Batllori (2001) indica que el juego es la principal herramienta en la educación del niño/a. El recién nacido, necesita jugar desde los primeros meses de vida, ya que el juego contribuye al buen desarrollo físico que es la base de abordar un correcto aprendizaje. El juego es esencial en la educación temprana.

Por otro lado, debemos de mencionar que el rol del docente debe ser motivador y estimulador del desarrollo tanto en el plan individual como social. El docente despierta en el niño/a la curiosidad por las cosas, cooperando en su aprendizaje, estando atento, sin intervenir y ayudando siempre que lo necesite.

De la misma forma, Orellana (2007) expresa que además de brindarles a los niños experiencias pedagógicas, un buen maestro debe conocer el perfil y las expectativas de sus alumnos. Ya que los estudiantes, presentan cambios emocionales que inciden en su comportamiento escolar.

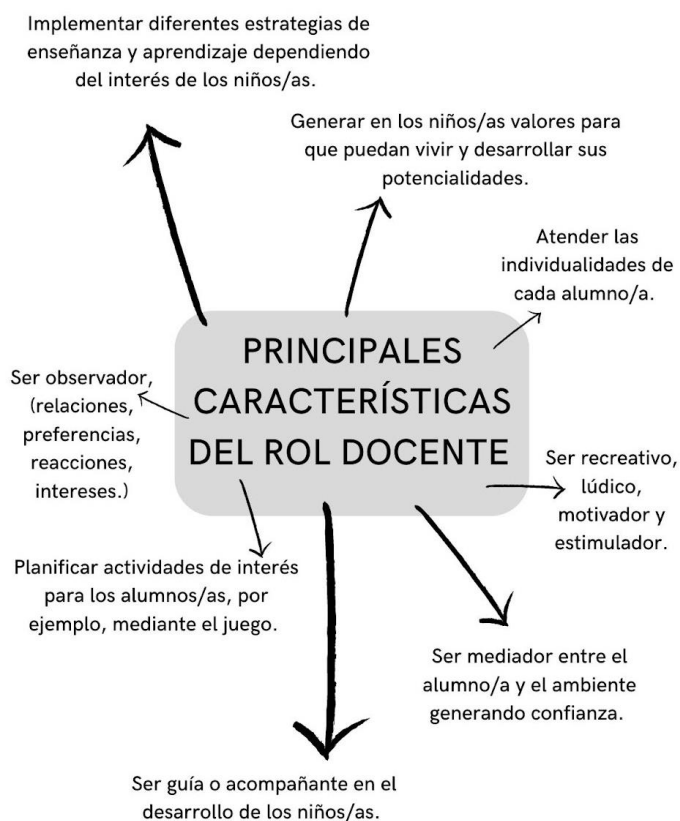


Los docentes deben mantener su rol de observador, visualizando la manera de relacionarse que tiene cada niño/a, sus reacciones, preferencias, modos de juego, materiales que les gusta más, entre otros. Se trata de conocer al niño/a de forma individual y grupal, de modo que se pueda modificar cada actividad partiendo de sus intereses.

Gil y Sánchez (2004), hacen referencia a que la importancia del vínculo padres/docentes es clave, el papel del docente no es enseñar a los padres, sino que se produce una relación complementaria donde si se presentan temas educativos estimulantes serán más fácilmente adoptados por las familias. El papel protagónico de los adultos en la atención de niños pequeños va a depender del conocimiento que tengan sobre su desarrollo, el conocer cómo van evolucionando, les va a permitir ir adecuando su interacción con ellos, proporcionándoles la guía y el apoyo necesario a fin de propiciar el desarrollo pleno de sus capacidades.

Nos parece importante remarcar este punto ya que la relación familia-escuela es necesaria para que se genere un desarrollo armónico en el niño/a. El trabajo en equipo es necesario en todas las etapas educativas, aunque debe ir cambiando, dependiendo de la etapa en el que se encuentran sus hijo/as. Durante esta etapa la familia y la escuela se tienen que poner de acuerdo en temas muy importantes de la vida diaria como es el control de esfínteres, alimentación, rutinas, vínculos, entre otros.

**Figura 1**  
*Principales características del rol docente.*



A modo de resumen, se puede decir que las principales características del rol docente están concebidas en los siguientes aspectos (como se muestra en la figura 1): Implementar diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje dependiendo del interés de los niños/as, generar en los niños/as valores para que puedan vivir y desarrollar sus potencialidades, atender las individualidades de cada alumno/a, ser recreativo, lúdico, motivador y estimulador, ser mediador entre el alumno/a y el ambiente generando confianza, ser guía o acompañante en el desarrollo de los niños/as, planificar actividades de interés para los alumnos/as por ejemplo, mediante el juego y ser observador.

## CAPÍTULO 2

### La Atención Temprana en el Marco de la Educación Inicial en Uruguay

#### 2.1 Atención Temprana

Según Pérez y Brito (2004) la Atención Temprana surgió desde los Servicios Sociales en España, con el fin de detectar niños con algún tipo de discapacidad y poder asistirlos, rehabilitarlos y apoyar a las familias.

La Atención Temprana es un conjunto de intervenciones e investigaciones que han evolucionado en los últimos 50 años durante los cuales se han ido produciendo cambios, tanto en su definición como en la forma de intervención, progresando desde una visión exclusivamente centrada en el niño a una visión que tiene en cuenta, además, a la familia y a los distintos contextos del desarrollo. (Buceta, 2011, p.19)

Los autores Pérez y Brito (2004) agregan que “en el año 2000 se publica el Libro Blanco de la Atención Temprana, un documento consensuado que ha supuesto la búsqueda de criterios comunes de actuación, y ha dado la importancia que tiene a la coordinación entre Servicios e Instituciones” (p.707).

El Grupo de Atención Temprana (GAT) señala:

Se entiende por Atención Temprana, el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil, de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en el desarrollo, o que tienen el riesgo de padecerlos.

Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales, de orientación interdisciplinar o transdisciplinar (GAT, 2003, p.13).

Castaño (2002) considera que el tramo de edad más importante es de 0 a 6 años porque en ese momento se produce la mayor maduración y plasticidad del sistema nervioso central, a su vez, se puede modificar funcional y estructuralmente el cerebro, incrementar las conexiones sinápticas y así lograr el mayor desarrollo potencial del niño/a.

La atención temprana se fundamenta en el desarrollo infantil, proceso que se caracteriza por una progresiva adquisición de funciones tan importantes como el control postural, la autonomía de desplazamiento, la comunicación, lenguaje verbal y la interacción social. Esta evolución se encuentra estrechamente vinculada al proceso de maduración del sistema nervioso, ya iniciado a partir del período intrauterino afirman Buceta (2011).

El principal objetivo de la Atención Temprana es que los niños que presentan trastornos en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlos, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos bio psico-sociales, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal. (GAT, 2003, p.14)

Siguiendo con lo señalado por el Grupo de Atención Temprana, se puede decir que algunos de los objetivos de la atención temprana son reducir los efectos de las discapacidades sobre el conjunto global del desarrollo del niño/a; optimizar, en la medida de lo posible, el curso del desarrollo del niño/a; introducir los mecanismos necesarios de compensación, de eliminación de barreras y de adaptación a necesidades específicas; evitar o reducir la aparición de efectos o déficits secundarios o asociados producidos por un trastorno o situación de alto riesgo; atender y cubrir las necesidades y demandas de la familia y el entorno en el que vive el niño; y considerar al niño como sujeto activo de la intervención, entre otros.

Para abordar la problemática de la atención temprana es muy importante la coordinación entre distintos agentes de salud y educación. Los perfiles más importantes en la atención temprana son el perfil de fisioterapeuta, psicólogo y logopeda, pero cada vez podemos encontrar más perfiles profesionales necesarios en este ámbito de actuación, como, por ejemplo: Neuropediatría, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Pediatra, Psiquiatra, Fonoaudiólogo, Psicomotricista y Docentes.

Según Narbona y Crespo (2012) durante los primeros años de vida el desarrollo cerebral depende de la interrelación de factores genéticos y ambientales. Los factores genéticos son inmodificables al menos en una primera instancia, porque todo indica que los factores ambientales, como la calidad de la estimulación que el niño recibe de su entorno, modulan, inhiben o estimulan la expresión de las características genéticas.

## 2.2 Atención Temprana en Uruguay

En Uruguay a partir de 2007, se generó un cambio en el modelo de atención y gestión sanitaria, basado en la creación de un Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). El sistema se plantea, entre sus objetivos, garantizar la equidad de los recursos sanitarios para toda la población, garantizando la salud integral del individuo. Este modelo de atención define las medidas de prevención y promoción de la salud en el primer nivel de atención (Ley 18.211, 2007).

En nuestro país, existen políticas de salud que se focalizan en la promoción de la planificación de la natalidad y control precoz del embarazo. Esos controles deben ser adecuados en cantidad y calidad. Además, se promueve el posterior control y seguimiento del niño que fue producto de esa gestación. Existen algunos programas, a nivel de los prestadores públicos y privados, que están dirigidos a trabajar en prevención primaria, secundaria y terciaria. Asimismo, de acuerdo al marco legal, los prestadores de salud públicos y privados deben cumplir con determinadas metas asistenciales. Las metas asistenciales son objetivos que se plantean a las instituciones para cumplir con los controles adecuados en el primer nivel de atención, de acuerdo con la edad y sexo del usuario. Por ejemplo, en la primera meta se plantea el control de la mujer embarazada y del niño de 0 a 3 años, que incluye la valoración obligatoria del desarrollo del niño (MSP, 2010).

En 2010, el Programa Nacional de la Niñez del Ministerio de Salud Pública, con el apoyo del Centro Latinoamericano de Perinatología y la Organización Panamericana de la Salud (CLAP/OPS), comenzó a implementar la “Guía de la vigilancia del desarrollo del niño y la niña

menor de 5 años” (GNVD). Se trata de un instrumento de screening aplicable a niños menores de 5 años, que evalúa la adquisición de conductas en diferentes áreas del desarrollo: motor, coordinación, lenguaje y desarrollo social en grupos de edad predefinidos (MSP, 2010).

Actualmente se está realizando la validación de la guía, para evaluar en qué medida los resultados de ese instrumento que los pediatras emplean en los controles de los niños, coinciden con los del Inventario de desarrollo Batelle. Dicho de otro modo, se busca determinar si los pediatras podrían detectar con ese instrumento los trastornos o desvíos del desarrollo.

El Ministerio de Salud Pública se propone, además, disminuir la prevalencia de los trastornos del desarrollo en niños de 0 a 5 años e intervenir para atenuar la severidad de las alteraciones diagnosticadas en ese grupo etario. También, disminuir las discapacidades prevenibles y optimizar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios y programas de salud.

En 2015, el Poder Ejecutivo creó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), donde se considera al cuidado tanto un derecho como una función social, que implica la promoción de la autonomía personal, la atención y asistencia a las personas en situación de dependencia.

Como última noticia en nuestro país, la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) el día 18 de mayo del año 2021, inauguró la primera Casa del Desarrollo de la Niñez, Unidad de Atención Temprana, en Las Piedras. Luego de unos meses, el 10 de septiembre del año 2022, ASSE dejó inaugurada la Casa del Desarrollo de la Niñez en Artigas. En las mismas trabajará un equipo multidisciplinario (neuropediatría, psiquiatría infantil, psicomotricidad,

fonoaudiología, odontología, pediatría, psicopedagogía, asistencia social, entre otras) que brindará atención integral a los niños que presenten algún tipo de alteración, ya sea por una dificultad motriz, de lenguaje o aprendizaje. Estos centros permitirán que niños con menos recursos logren tener un tratamiento integral.

Como podemos observar, en nuestro país, comparado a otros, la realidad de la Atención Temprana está menos desarrollada. Consideramos de suma importancia que los diferentes profesionales que trabajan con niños/as de 0 a 6 años, puedan profundizar sus conocimientos logrando un mejor resultado entre los distintos agentes de atención. Se cuenta con valiosos profesionales involucrados en este tema, que están haciendo importantes experiencias de trabajo en equipo con otros profesionales, y están logrando resultados beneficiosos. Estos resultados ayudan a que los niños/as puedan integrarse en distintos ámbitos de acuerdo a sus intereses y necesidades de la etapa escolar.

Este tipo de experiencias se viene dando mayoritariamente en clínicas particulares o en el ámbito privado. A nivel estatal, hay un rubro destinado a la atención que subsidia parte de los tratamientos específicos que se identificaron como prioritarios, pero brinda atención por un periodo de tiempo que muchas veces no coincide con las necesidades del niño/a, ya sea por la frecuencia semanal, por el tiempo de las consultas, falta de horas para analizar la evolución y llegar a nuevos objetivos, entre otros. A su vez, lo económico también incide, ya que los profesionales y técnicos, muchas veces tienen mayor ingreso trabajando de forma particular, beneficiando generalmente a los niños/as de clases sociales altas.



Como conclusión, nos sentimos involucradas en la temática de la Atención Temprana, ya que ésta apunta al mismo rango de edad que la Educación Inicial, de 0 a 6 años. Como mencionamos anteriormente, en este grupo etario se produce la mayor maduración y plasticidad del sistema nervioso central, por lo cual consideramos importante resaltar el valor de identificar e intervenir a tiempo sobre las dificultades que puedan surgir en el desarrollo. Sin embargo, a pesar de este valor y de que en la actualidad son mayores los casos de discapacidad en las escuelas, consideramos que varios docentes no tienen acceso a la formación necesaria para acompañar a dichos niños/as.

## CAPÍTULO 3

### La Inclusión Educativa y la Discapacidad

#### 3.1 Inclusión

Se entiende por inclusión, según la Real Academia Española:

Aquella interacción de la sociedad sin importar su condición física, cultural o social, con todo aquello que le rodea en igualdad de condiciones, teniendo los mismos derechos y oportunidades de ingresar a todo lo que permite el desarrollo fundamental de la persona, como salud, educación, labor y sociedad. (RAE, 2020)

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura:

La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades. (UNESCO, 2005)

La inclusión en la infancia temprana encarna los valores, las normas y los procedimientos en que se basa el derecho de todos los niños, niñas y sus familias de acceder y participar –independientemente de sus características– de cualquier

actividad y servicio relacionado con las políticas de primera infancia. (Meresman, 2017, p. 10)

Es decir, que todos los niños/as tienen el derecho a ejercitar una ciudadanía plena, relacionándose con las diferentes oportunidades de acceso que tienen en los diferentes grupos culturales, sociales y lingüísticos. Las sociedades actuales tienden a entender la heterogeneidad humana, que fue ignorada por siglos. La educación es, por lejos, la mejor herramienta para perpetuar el acuerdo social justo. Desde las instituciones educativas es que el individuo debe entender la pluralidad humana.

En la evolución social, mediante diversas situaciones de pensamiento colectivo, se empezó a definir que establecer lo normal como norma es construir una realidad paralela a la que vivimos los seres humanos. Pensar en términos de igualdad es negarle a alguien su posibilidad de ser. La igualdad genera como consecuencia la noción de normalidad.

### 3.2 Inclusión en Uruguay

En el presente párrafo se dará una visión global de algunos de los hitos históricos que han marcado el recorrido de la nueva visión de la educación para todos en Uruguay. No hay que olvidar que los avances presentados se relacionan con un marco global propiciado por acuerdos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en donde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció a la educación como derecho de todos los seres humanos, siendo esta universal e igualitaria.

El 2008 se puede considerar como un año importante en materia de derecho educativo dado que también se destaca la aprobación de la Ley General de Educación N° 18.437 el 12 de diciembre

de 2008. Este marco pretende establecer nuevos horizontes en el derecho a educarnos, en el Capítulo II, Artículo 8 (de la diversidad e inclusión educativa) expone:

El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social. Para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación, las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y las características individuales de los educandos, de forma de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades. (Ley General de Educación, 2008)

Lejos de abandonar la investigación en la materia, se siguió profundizando en el estudio de situación de derecho a la educación. En la búsqueda por seguir estableciendo una sociedad más equitativa, se aprobó la Ley 18.651 el 19 de febrero del 2010, en la que se establece la protección integral de personas con discapacidad, otorgando el derecho a la educación, reeducación y formación profesional a las personas con discapacidad (Ley 18.651, 2010).

El evento más cercano en el tiempo es la creación del Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos, en el año 2017. En este documento se define el concepto de discapacidad y se dan a conocer los requisitos contemplados por las autoridades para su aplicación en las instituciones educativas.

El protocolo incluye en el concepto de discapacidad a todas las personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar

con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (MEC, 2017, p.5)

El artículo 1 dispone que:

El presente protocolo se aplica a todos los centros educativos que integran el Sistema Nacional de Educación (Público y Privado) de acuerdo con la Ley 18.437 de fecha de diciembre de 2008, como así mismo comprende a los centros de Educación Infantil Privados, y a los Centros de Educación no Formal, habilitados por la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. (MEC, 2017, p.4)

### 3.3 Inclusión en los centros educativos

De acuerdo con Pérez y López (2016), “la inclusión es una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje” (p.74).

En definitiva, la educación inclusiva apunta a que todos los estudiantes de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

Este enfoque, por tanto, significa desarrollar sistemas educativos inclusivos, que sólo pueden darse si las escuelas ordinarias se transforman en inclusivas, es decir, si son capaces de educar a todos los niños de su comunidad, independientemente de las características de partida de los mismos. De ahí es que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a los niños con discapacidad y bien

dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginadas. (UNESCO, 1994, p.6)

Siguiendo con UNESCO, establece que el objetivo debería ser que los estados garanticen que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de cubrir sus necesidades básicas de aprendizaje. La educación para todos supone la participación y el compromiso de todos en la educación. Las estrategias y los objetivos que dicha organización expone establecer un marco de acción destinado a que todos los individuos puedan ejercer su derecho a aprender y cumplir su obligación de contribuir al desarrollo de la sociedad. Son de índole universal y están tomados de los resultados de las conferencias regionales sobre educación para todos y los objetivos internacionales de desarrollo con los que ya se han comprometido los países.

Se puede concluir que la educación inclusiva no es solo una reforma de la educación especial ni una escuela que educa a algunos niños/as con discapacidad. La educación inclusiva significa reducir todos los tipos de barreras al aprendizaje y desarrollar escuelas capaces de satisfacer las necesidades de todos los alumnos/as. Es parte de un movimiento por una sociedad más justa para todos sus ciudadanos.

La inclusión debe verse como un proceso de reestructuración escolar relativo a la puesta en marcha, precisamente, de procesos de innovación y mejora que acerquen a los centros al objetivo de promover la presencia, la participación y el rendimiento de todos los estudiantes de su localidad, incluidos aquellos más vulnerables a los procesos de

exclusión, aprendiendo de esa forma a vivir con la diferencia y a mejorar gracias, precisamente, a esas mismas diferencias entre el alumnado. (Echeita, 2008, p.6)

Partiendo de lo que dice Melero (2004) la educación inclusiva tiene que formar parte de una política escolar de igualdad de oportunidades para todos. Es decir, que la escuela inclusiva es capaz de considerar a los estudiantes desde sus potenciales y capacidades, no desde el déficit. La razón que sustenta el desarrollo de políticas inclusivas en la educación responde a la comprensión de que dentro la dimensión social, hay gran variedad de formas de ser y de aprender.

Según UNESCO (2008), la inclusión es uno de los principios educativos fundamentales que deberían orientar todas las políticas, planes y prácticas. Tanto la inclusión como la equidad son principios que reconocen que la educación es un derecho humano.

Siguiendo con UNESCO (2008):

Puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. (UNESCO, 2008, p. 8)

Como suponen los principios actuales de educación, las instituciones deben orientarse a educar en la diversidad, para ello es necesario modificar sus estrategias de enseñanza- aprendizaje, así

como también su proyecto educativo. Así también lo sustentan los profesores Booth y Ainscow (2000) en su libro Índice de Inclusión:

Las escuelas inclusivas representan un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la plena participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomentan la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar y constituyen un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas. (p. 6)

Como explica Echeita (2006) la inclusión o la exclusión no son estados o situaciones definitivas, sino que están en continua tensión. Esto nos sitúa ante la perspectiva de que no hay un modelo fijo para una educación inclusiva, sino que tenemos que reconocer que estamos frente a escuelas en movimiento. Seguramente, un día hablaremos de educación sin ningún tipo de adjetivo y sabremos que además de garantizar un derecho, estarán dadas con condiciones de los entornos para acoger a todos los niños/as y donde todos/as aprendan juntos, garantizando no solamente su ingreso, sino también su permanencia y egreso, es decir, en un plano de igualdad.

### 3.4 Diversidad y Discapacidad

Para comenzar a definir el término Diversidad, consideramos importante resaltar un significado esencial y básico, que nos brinda la Real Academia de la Lengua Española (2001) que la define como: “Variedad, desemejanza, diferencia”.

Por otro lado, Guédez (2005) define a la diversidad como:

La expresión plural de las diferencias; diferencias no traducidas en negación, discriminación o exclusión, sino en reconocimiento de los otros-distintos- a-mi como



partes de una misma entidad colectiva que nos incluye. Es la aceptación del otro en tanto otro y en tanto posibilidad de vínculo de reciprocidad, complementariedad, corresponsabilidad e integración. La diversidad es aceptar el derecho de cada uno a ser distinto y a ejercer ese derecho a ser distinto. Sin el abanico abierto de las diferencias menor será el espectro de la amplitud humana, así como su pluralidad y libertad de elección. (p.113)

Se cree de gran importancia señalar que si no existieran las diferencias entre los seres humanos se dificultaría identificar al otro y saber quiénes somos, ya que cada persona es única en este mundo.

Según Guédez (2005) “la diversidad es diversidad en tanto que admite la inclusión y, de manera semejante, la inclusión es inclusión en tanto que acepta un compendio estructurado a partir de la diversidad” (p.112).

Según la Organización de las Naciones Unidas (2006) en su artículo 1, señalan que “las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que, al interactuar con distintas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones con los demás” (párr. 2).

Siguiendo con esta definición se reconoce un déficit (visual, auditivo y motor), pero se lo vincula con las posibles barreras sociales con las que se puede enfrentar el sujeto, es decir, que cuando no hay barreras en los entornos, cuando un sujeto puede ingresar, permanecer y egresar del

sistema educativo, acceder a un trabajo, realizar cualquier actividad de la vida cotidiana, disfrutar del deporte, tiempo ocio, entre otras cosas, podríamos decir que no hay discapacidad.

Padilla (2010) define la discapacidad como:

Una situación heterogénea que envuelve la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica y los componentes de la sociedad en la que se desarrolla y vive. Incluye un sinnúmero de dificultades, desde problemas en la función o estructura del cuerpo —por ejemplo, parálisis, sordera, ceguera o sordoceguera—, pasando por limitaciones en la actividad o en la realización de acciones o tareas —por ejemplo, dificultades suscitadas con problemas en la audición o la visión—, hasta la restricción de un individuo con alguna limitación en la participación en situaciones de su vida cotidiana. (p. 384)

Los grados de discapacidad serán diversos dependiendo si la persona puede tener una rehabilitación o no, también son influenciados por diferentes factores, ya sean personales y/o ambientales.

Desde una perspectiva de derechos, estamos convencidas de que, como expresa Blanco (1999), el camino para que todas las personas con discapacidad se puedan desarrollar como ciudadanos de derecho sin tener que soportar un entorno hostil que les niegue su ciudadanía comienza desde la primera infancia y se fortalece en la escuela, en la medida que la comunidad educativa esté atravesada por el modelo social de la discapacidad. Los docentes, al ser funcionarios estatales tenemos que asumir la responsabilidad social y ética que nos compete.

Siguiendo con esta autora, un dato que nos resulta importante remarcar es que, “alrededor de 600 millones de personas en el mundo (85 millones en América Latina) presentan alguna discapacidad. Esto es alrededor de 10% de la población mundial” (p. 387).

## CAPÍTULO 4

### Metodología de la Investigación

#### 4.1 Objetivos de Investigación:

##### 4.1.1 Objetivo General:

Indagar y describir el rol docente frente a niños/as que presentan discapacidad en educación inicial, comparando las vivencias de diferentes docentes, en dos centros educativos de primera infancia privados del área metropolitana de Montevideo.

##### 4.1.2 Objetivos Específicos:

- Investigar acerca de la cultura inclusiva de los centros.
- Conocer la formación y el acceso de los docentes acerca de inclusión educativa.
- Indagar y describir sobre las prácticas y estrategias educativas utilizadas en el aula para trabajar la inclusión en cada centro.
- Conocer si el centro educativo está formado y brinda las herramientas necesarias a los docentes para poder trabajar con niños/as que padecen de alguna discapacidad.

#### 4.2 Diseño de la Investigación:

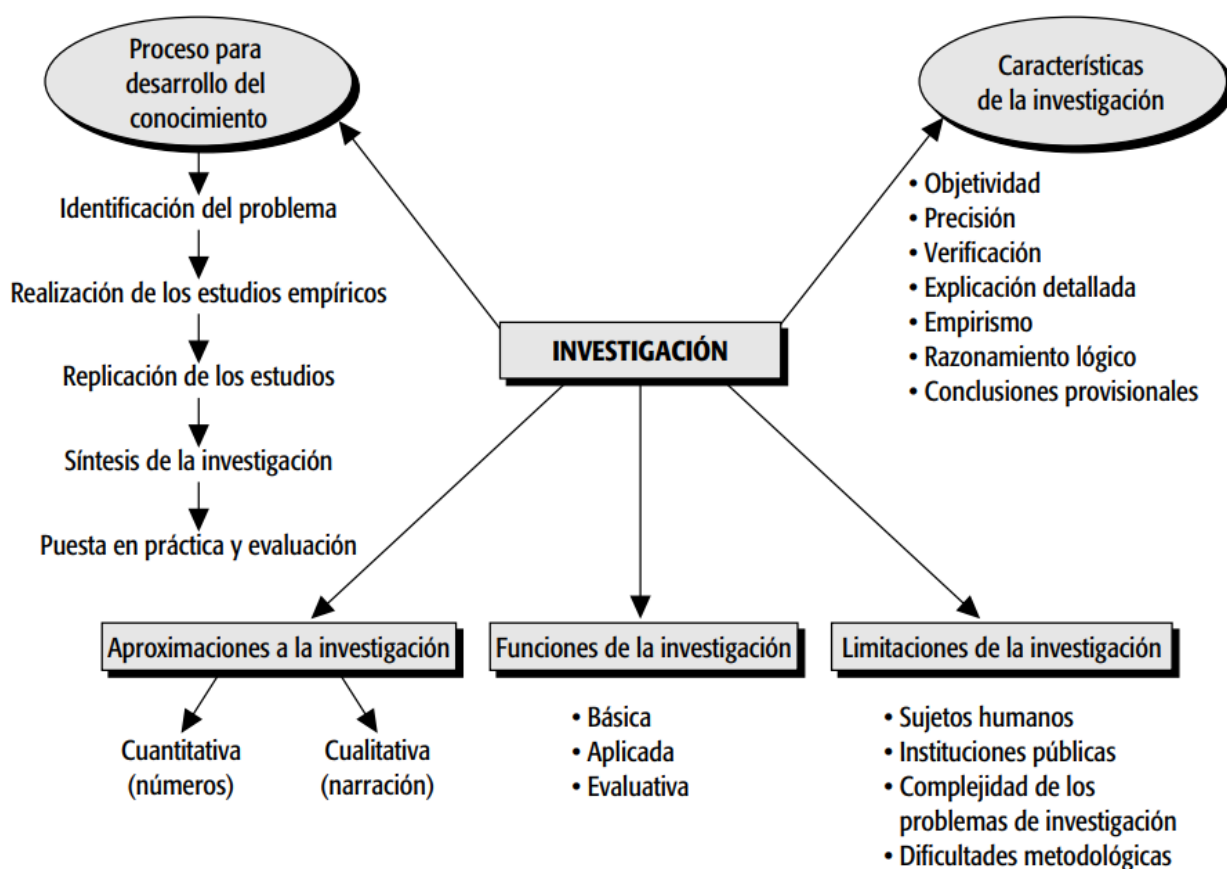
La investigación, según McMillan y Schumacher (2005), es “un proceso sistemático de recogida y análisis lógico de información (datos) con un fin concreto” (p. 11).

En base a los autores citados, podemos decir que una investigación implica seleccionar un tema y analizarlo mediante la observación metódica de datos para obtener la construcción de conocimiento y llegar a una conclusión.

Como se muestra en la figura 2, para lograr una buena investigación, se requieren varios pasos: primero identificar el problema; luego, realizar los estudios empíricos, la replicación de los estudios y la síntesis de dicha investigación; y, por último, se lleva a cabo la puesta en práctica y la evaluación. También en dicho cuadro se pueden observar las características, las aproximaciones, las funciones y las limitaciones de la investigación.

**Figura 2.**

*Proceso, características, aproximaciones, funciones y limitaciones de la investigación.*



Nota. Tomado de: McMillan y Schumacher, 2005, p. 3.

Realizamos una investigación cualitativa, descriptiva y exploratoria. Desde una perspectiva metodológica cualitativa, los datos se presentan como una narración. Según McMillan y Schumacher (2005), este enfoque está basado “en el construccionismo que asume realidades múltiples construidas socialmente a través de las percepciones o puntos de vista individuales y colectivos de la misma situación” (p. 19).

Es decir que intenta comprender e interpretar los fenómenos sociales que ocurren en diferentes ámbitos, en función del valor y el significado que las personas le otorgan, y tiene en cuenta la subjetividad al momento de interpretar los datos arrojados. A su vez, los autores agregan que “el investigador utiliza un diseño emergente y revisa las decisiones sobre las estrategias de recogida de datos durante el proceso” (p. 19) y que “en los estudios cualitativos, hay una gran flexibilidad tanto en las estrategias como en el proceso de investigación” (p. 19).

En este caso, el análisis cualitativo nos aporta información de dos Instituciones educativas diferentes, en función de las percepciones o puntos de vista de las educadoras seleccionadas. El conocimiento aportado por lo cualitativo, junto con la calidad de las respuestas, colaboran a la hora de pensar estrategias específicas para los docentes que permitan modificar y enriquecer la formación de los mismos, por lo tanto, mejorar la atención de los alumnos/as.

Siguiendo con nuestra investigación, como hemos dicho anteriormente, es una investigación descriptiva. Según McMillan y Schumacher (2005):

Este tipo de investigación simplemente describe la realización, las actitudes, los comportamientos u otras características de un grupo de sujetos. Un estudio descriptivo pregunta qué es o qué fue; presenta las cosas de la manera cómo son o eran. La investigación descriptiva no implica el manejo de variables independientes. La

investigación descriptiva proporciona datos muy valiosos, particularmente, cuando se investiga un área por primera vez. (p. 268)

Hernández, Fernández y Baptista (2003) afirman que la investigación descriptiva permite analizar cómo es y cómo se presenta un determinado fenómeno y sus componentes, para lo cual selecciona una serie de cuestiones y las mide de manera independiente, para describir lo que se investiga.

Nuestra investigación, como lo hemos mencionado anteriormente, adopta un carácter exploratorio.

Según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2003) el carácter exploratorio "tiene como objetivo esencial familiarizarnos con un tópico desconocido o poco estudiado o novedoso" (p. 77).

La presente investigación estudia la realidad en su contexto natural, centrando el interés en comprender su complejidad y entendiendo que ésta se construye mediante la interacción del sujeto con el mundo social que lo circunda. Ésta pretende conocer y analizar el abordaje en profundidad de un fenómeno social específico, que es la inclusión de niños/as con discapacidad en las aulas y el rol que ocupan los docentes en la misma.

#### 4.3 Participantes de la investigación:

Se tomó como población dos instituciones de Educación Inicial, en el marco de la educación formal privada. Dichos centros educativos son instituciones habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, siendo seleccionadas de forma intencional.

Una de las principales características a destacar de la muestra se focaliza en Educación Inicial, desde la etapa maternal hasta los cinco años. Otra característica de relevancia a describir es que son centros ubicados en un contexto social-económico alto, y ambos son colegios católicos y con los mismos valores.

Como se muestra en la tabla 2 se podrán observar diferentes datos personales de las encuestas realizadas a las 10 docentes, 5 de cada colegio.



**Tabla 2***Selección de datos de los participantes de la investigación.*

<b>Número de Maestra</b>	<b>Edad</b>	<b>Formación</b>	<b>Años de experiencia</b>	<b>Años de experiencia en el colegio</b>	<b>Contacto con alguna persona con discapacidad</b>	<b>Tipo de relación con esa persona</b>	<b>Información sobre el tema de discapacidad e inclusión</b>
<b>Docente 1 (Centro 1)</b>	44 años	Maestra educación inicial	22 años	12 años	Si	Maestra /Alumno	Poca
<b>Docente 2 (Centro 2)</b>	43 años	Maestra IINN (Institutos Normales María S. De Munar y Joaquín R. Sánchez)	21 años	14 años	Si	Maestra /Alumno	Si
<b>Docente 3 (Centro 1)</b>	47 años	Maestra IINN	23 años	1 año	Si	Maestra /Alumno	Si
<b>Docente 4 (Centro 1)</b>	50 años	Maestra (Instituto Formación Docente y Especialización en Educación Inicial)	29 años	28 años	Si	Maestra /Alumno	Si

<b>Docente 5</b> <b>(Centro 2)</b>	50 años	Maestra educación inicial y común.	28 años	22 años	Si	Maestra /Alumno	Si
<b>Docente 6</b> <b>(Centro 2)</b>	44 años	Docente	21 años	16 años	Si	Maestra /Alumno	Si
<b>Docente 7</b> <b>(Centro 1)</b>	41 años	IINN - Magisterio	18 años	14 años	No		Poca
<b>Docente 8</b> <b>(Centro 1)</b>	29 años	IINN - Magisterio	7 años	1 año	Si	Tía/Sobrino	Poca
<b>Docente 9</b> <b>(Centro 2)</b>	45 años	Maestra y Psicopedagoga	20 años	20 años	Si	Maestra /Alumno	Si
<b>Docente 10</b> <b>(Centro 2)</b>	39 años	Docente educación común/inicial	18 años	14 años	Si	Maestra /Alumno	Si

#### 4.4 Instrumento:

La investigación cualitativa se suministra de una gran variedad de técnicas e instrumentos. Dentro de todos los que se pueden utilizar, se creyó de utilidad la entrevista. Una de las razones por las que se optó por este instrumento fue que se procurará conocer en profundidad las opiniones, experiencias y vivencias personales acerca de cómo se aborda la inclusión en el centro educativo.

Las preguntas realizadas a los docentes fueron divididas en tres dimensiones: cinco preguntas relacionadas a la inclusión, cuatro preguntas sobre la diversidad y cinco sobre la práctica. Evidentemente esto no fue comunicado a las docentes, sino que fue una estrategia pensada para facilitar el agrupamiento de las respuestas al momento del análisis. En la tabla 3, dividimos las preguntas seleccionadas según sus dimensiones.

**Tabla 3**

*Preguntas agrupadas según sus dimensiones.*

Dimensiones	Preguntas
Inclusión	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Para vos qué significa la inclusión?</li><li>• ¿Consideras que el colegio donde tú trabajas como maestra de nivel inicial es un colegio que atiende las necesidades de los niños/as con discapacidad? ¿Por qué?</li><li>• ¿El colegio donde trabajas se autodefine como un colegio inclusivo? ¿Por qué?</li><li>• ¿En el colegio donde trabajas dispone de apoyos, asesoramiento y formación sobre inclusión? ¿Cuáles?</li><li>• ¿Se planifican proyectos institucionales para que los niños/as se respeten, se distingan, se ayuden y cuiden unos a otros? ¿Puedes dar algún ejemplo?</li></ul>
Diversidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Para vos qué significa la diversidad?</li><li>• ¿Piensas que, al momento de contratar profesionales en tu colegio, se tiene en cuenta la formación para trabajar con niños/as con diferentes discapacidades?</li><li>• ¿En el colegio donde trabajas, se tienen en cuenta las necesidades particulares de cada niño/a a la hora de formar los grupos? ¿Puedes dar algún ejemplo?</li><li>• ¿Se tiene en cuenta la diversidad a la hora de evaluar o aplican el mismo modo de evaluación en todos los niños/as? ¿Puedes explicarlo?</li></ul>
Práctica	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Desde tu rol docente sentís que tenes las herramientas para realizar la tarea de intervención y atención frente a niños/as con trastornos o riesgos de tenerlos? Si la respuesta es sí, nombra las más eficientes. En el caso de que la respuesta haya sido no, ¿Como piensas que podrías adquirirlas?</li><li>• ¿En el caso de haber tenido en la clase niños/as con trastornos o riesgos en el desarrollo, cuáles fueron los apoyos institucionales que tuviste? A tu entender, ¿Cuáles fueron los resultados?</li><li>• ¿Te sentís escuchada y apoyada por el personal multidisciplinario dentro del colegio?</li><li>• ¿Se tiene en cuenta la diversidad de los niños/as a la hora de planificar actividades grupales?</li><li>• ¿Consideras que es válida la apertura de los colegios a niños/as con alguna discapacidad o te parece que debería haber más centros especializados para poder acoger y ofrecer planes más ajustados a cada realidad?</li></ul>

Para la realización de este estudio, en una primera instancia, se optó por la implementación de un modelo de entrevista semiestructurada, posteriormente se decidió que la modalidad de cuestionario resultaba más ajustada a las características y circunstancias de los centros educativos seleccionados (Ver anexo 1: entrevista). Este modelo, constituido por preguntas y respuestas, pretende proporcionar información y desprender indicadores que posibiliten la comprensión del objeto de estudio.

Martínez (2007) deja entrever que la entrevista:

Consiste en una conversación directa, intencionada y planificada entre dos personas —en ocasiones entre varias personas— que asumen roles diferentes y asimétricos: una la de preguntar, y otra la de responder. A diferencia del cuestionario, que puede ser cumplimentado a solas por el sujeto encuestado, la entrevista requiere la presencia directa del entrevistador y del entrevistado con el fin de recoger información complementaria, verbal y gestual, a través de la observación que realiza el entrevistador mientras dura la conversación. (pág. 62)

#### 4.5 Procedimiento

El proceso de recolección de datos comenzó con la selección de dos centros educativos ubicados dentro de Montevideo, en una zona con el mismo nivel socio cultural y económico, dichos centros son en donde estamos trabajando hoy en día. Primero, hablamos con el equipo directivo realizando una breve introducción, contándoles el objetivo y metodología de investigación y se mencionó el compromiso de confidencialidad (Ver anexo 2: Aval institucional y carta de consentimiento).

Se solicitó de forma presencial la autorización del consentimiento de los directivos de cada centro y se presentó el modelo de la entrevista. La misma se realizó con una modalidad virtual, accediendo mediante un enlace en el cual brindaba toda la información y las preguntas a contestar.

Dicha entrevista fue mandada por correo electrónico a las 10 docentes seleccionadas (5 docentes de cada institución), cumpliendo con todos los procedimientos de las normas éticas propuestas por APA.

## CAPÍTULO 5

### **Presentación y Análisis de los Resultados**

#### 5.1 Presentación de los Resultados

A continuación, en las tablas 4 y 5, presentaremos los resultados de los cuestionarios obtenidos a partir del análisis cualitativo por categorías (inclusión, diversidad, práctica).

Luego de obtenidas las respuestas, cada una de nosotras y por separado, realizó una tabla de cada centro analizando las respuestas de cada participante. Posteriormente, intercambiamos acerca del trabajo realizado por cada una y creamos, de manera conjunta, una tabla final para cada centro.

La razón por la cual seguimos esta metodología es que nos permitió entender con mayor claridad la idea central de las respuestas que las docentes brindaron, ya que en varias de sus respuestas se generó un debate entre nosotras acerca del pensamiento de la docente y su manera de expresarlo.

**Tabla 4**

*Preguntas y respuestas de las docentes del centro 1.*

**CENTRO 1**

<b>PREGUNTAS A DOCENTES CENTRO 1</b>	<b>DOCENTE 1</b>	<b>DOCENTE 3</b>	<b>DOCENTE 4</b>	<b>DOCENTE 7</b>	<b>DOCENTE 8</b>
¿Para vos qué significa la inclusión?	Es que el niño/a estén insertas en clases donde el resto de los niños/as no presenten dificultades, el maestro debe realizar una adaptación curricular a esos niños/as dependiendo del grado de dificultad	Qué todos los niños/as tengan igualdad de oportunidades, estrategias y recursos.	Atender a los niños/as en su diversidad. Lograr empatía por el niño/a que posee dificultades, ayudarlo y acompañarlo en su desarrollo global.	La inclusión pensada como el derecho a la educación de todas las personas en igualdad de condiciones	Entiendo a la inclusión como una forma de educar partiendo de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas. Logrando que todos/as los estudiantes logren participar de forma activa y obtener una educación de calidad.
¿Consideras que el colegio donde tú trabajas como maestra de nivel inicial es un colegio que atiende las necesidades de los niños/as con discapacidad? ¿Por qué?	Intenta serlo, pero se dieron cuenta que algunos docentes no tienen la formación necesaria	Si, cuenta con equipo multidisciplinario.	Si, se llevan a cabo adecuaciones curriculares y se atiende a las familias a través del Gabinete Psicológico orientando a los docentes sobre cómo atender las necesidades de los niños/as. Además, si el niño/a ya cuenta con un equipo	No he tenido oportunidad de trabajar con ningún alumno con discapacidad	No. Por muchas razones. A los ingresos se les hace una entrevista donde se evalúan a los niños/as y deciden si se acepta o no, partiendo de ciertos estándares. En segunda instancia si algún niño/a, que ya asiste, presenta alguna dificultad son muy pocas las herramientas y ayuda que brinda el colegio para trabajar y ayudar a ese estudiante. Personalmente considero que ni el equipo docente, ni los directivos están preparados para trabajar con niños/as que presentan alguna



			externo de trabajo se coordinan entrevistas para lograr un beneficio de todos.		discapacidad. Principalmente porque ni siquiera hay interés en hacerlo.
¿El colegio donde trabajas se autodefine como un colegio inclusivo? ¿Por qué	Si, siempre han incluido a niños/as con discapacidad	No lo sé, desconozco (comencé a trabajar este año)	No, no cuenta con los recursos necesarios, ni con los docentes especializados en dichos temas.	Si	En cierta forma sí porque en su misión-visión como institución establece "atender a las capacidades personales" de cada alumno, aunque en la práctica no sea eso lo que sucede.
¿En el colegio donde trabajas dispone de apoyos, asesoramiento y formación sobre inclusión? ¿Cuáles?	No, a veces el CAPP (centro de atención psicológico y psicopedagógico)	En lo transcurrido de este año, no.	Si, el respaldo y apoyo del Gabinete Psicológico que orienta a los docentes y familias a través de reuniones periódicas.	Se cuenta con el acompañamiento del gabinete pedagógico que cuenta con psicomotricistas, psicóloga y psicopedagoga.	No.
¿Se planifican proyectos institucionales para que los niños/as se respeten, se distingan, se ayuden y cuiden unos a otros? ¿Puedes dar algún ejemplo?	Si. Por ejemplo, este año trabajamos proyectos basados en los diferentes derechos.	Si, se planifica a través de valores. Por ejemplo, este año elaboramos un proyecto de identidad que respete semejanzas y diferencias.	Si. Este año se generó un proyecto institucional sobre "los derechos" desde nivel dos hasta sexto año de primaria, donde se gestionan diferentes subproyectos de acuerdo con el grado y problemática de las clases. En las salas docentes de todos los meses, se abordan y planifican los mismos.	Proyecto en derechos humanos	Este año puntualmente se ha elaborado un proyecto institucional que se basa en los derechos de los niños/as, por lo que en cierta forma se ha buscado trabajar en este aspecto.

¿Para vos qué significa la diversidad?	Atender las particularidades de cada niño/a	Todos los niños/as son diferentes dependiendo de sus intereses y características.	La diversidad para mi es la diferencia entre personas que existen en el mundo, con sus creencias, gustos, modalidades etc.	Todos somos diferentes. Tenemos diferentes características, formas y ritmos de aprendizaje.	La diversidad dentro de la educación para mi es comprender y respetar las individualidades que componen los grupos.
¿Piensas que, al momento de contratar profesionales en tu colegio, se tiene en cuenta la formación para trabajar con niños/as con diferentes discapacidades?	Pienso que no.	Desconozco esa información.	En la mayoría de las ocasiones.	No sabría contestar dicha pregunta.	No.
¿En el colegio donde trabajas, se tienen en cuenta las necesidades particulares de cada niño/a a la hora de formar los grupos? ¿Puedes dar algún ejemplo?	Si, tratan de no poner 2 niños/as con grandes dificultades en la misma clase.	Si, se tienen en cuenta. Se implementa el pasaje de grupo, ahí se explican las características de cada niño/a y cómo se comporta.	Si, se tiene en cuenta las necesidades particulares de cada niño/a a la hora de formar los grupos, sobre todo en cuanto al número y características de los integrantes de la clase. Teniendo en cuenta la última teoría de que los niños/as con necesidades particulares se manejan mejor en clases de pocos niños, sintiéndose más contenidos y logrando mejores resultados.	Este año hay 1 grupo por nivel.	Si bien no he participado en la conformación de los grupos, porque es mi primer año de trabajo, tengo entendido que sí. Se toman en cuenta principalmente factores de conducta.

<p>¿Se tiene en cuenta la diversidad a la hora de evaluar o aplican el mismo modo de evaluación en todos los niños/as? ¿Puedes explicarlo?</p>	<p>Depende de cada docente, para mi es fundamental evaluar el progreso de cada niño/a.</p>	<p>Si, personalmente lo tengo en cuenta. Por ejemplo, elaboro diferentes rúbricas.</p>	<p>Si. En el colegio se evalúa a través de rúbricas, evaluando competencias y no contenidos. En algunas oportunidades esta evaluación resulta imposible para algunos niños/as y se realiza un informe de progresión tomando en cuenta varios aspectos en conjunto con todos los actores del colegio.</p>	<p>Trato de evaluar los logros de cada niño/a teniendo en cuenta sus características. Es real que el sistema mide a todos/as con los mismos instrumentos. En inicial me parece más fácil poder evaluar a cada uno en forma personalizada.</p>	<p>Este año en las coordinaciones, le dieron mayor importancia a las evaluaciones. Si bien la forma de evaluar depende de cada maestro, desde la institución se nos ha invitado a pensar y reflexionar sobre las clásicas formas de evaluar. Los carnés que se envían a las familias fueron modificados buscando ser más abiertos y explicativos para poder atender algunas particularidades.</p>
<p>¿Desde tu rol docente sentís que tenes las herramientas para realizar la tarea de intervención y atención frente a niños/as con trastornos o riesgos de tenerlos? Si la respuesta es sí, nombra las más eficientes. En el caso de que la respuesta haya sido no, ¿cómo piensas que podrías adquirirlas?</p>	<p>No, lo que hago es intuitivo. Considero importante la formación de los docentes, pero en mi caso no puedo acceder por un tema económico, pero estoy muy interesada.</p>	<p>En nuestra formación docente de grado no nos formaron para atender estas necesidades. Si uno quiere, a través de charlas informativas o cursos uno accede a cierta información.</p>	<p>Depende mucho de la dificultad que atraviesa ese niño/a, en ocasiones sí y otras veces no se cuentan con las herramientas necesarias. En este caso se realizan cursos y se lee material informativo.</p>	<p>Faltan herramientas para poder intervenir en discapacidades específicas. Ya sea recursos materiales, ambientales, como humanos.</p>	<p>No. Considero que debo formarme desde lo teórico (seminarios, cursos, postgrados) y también desde la experiencia.</p>
<p>¿En el caso de haber tenido en la clase niños/as con trastornos o riesgos en el desarrollo, cuáles fueron los apoyos institucionales que</p>	<p>Tuve apoyo de mis compañeras y del CAPP. En algunas oportunidades de la dirección.</p>	<p>En esta oportunidad no tengo casos de inclusión en el grupo.</p>	<p>En todos los casos se tiene el apoyo de la dirección y del gabinete psicológico. Los resultados fueron</p>	<p>Acompañamiento del gabinete psicológico del colegio, la familia y técnicos tratantes del alumno.</p>	<p>El mayor apoyo en la institución lo brinda el CAPP. ya sea la psicóloga o la psicopedagoga, aunque resulta bastante escaso el conocimiento que estas tienen de los niños/as, ya que</p>

tuviste? ¿A tu entender cuáles fueron los resultados?			variados, muchos casos positivos, ya que se lograron resultados acordes a los objetivos planteados en el año. En otros casos los resultados no fueron los esperados, ya que sabemos que para las familias es muy doloroso enfrentar estos diagnósticos y hasta que la familia no lo acepte, se hace difícil la intervención docente.		el tiempo que disponen es muy poco para atender a todo el sector.
¿Te sentís escuchada y apoyada por el personal multidisciplinario dentro del colegio?	Si.	Si, escuchada, acompañada y respetada.	Si, siempre.	Si.	En gran parte sí, pero considero que el tiempo de trabajo semanal que tienen en la institución es insuficiente.
¿Se tiene en cuenta la diversidad de los niños/as a la hora de planificar actividades grupales?	En lo personal sí.	Si, en lo personal siempre lo tengo en cuenta, respetando los tiempos y procesos de cada niño/a.	En la mayoría de las actividades.	Es imprescindible a la hora de optimizar los aprendizajes del grupo en general.	Depende de cada docente. En mi caso, cuando tengo alumnos con alguna dificultad, sí.
¿Consideras que es válida la apertura de los colegios a niños/as con alguna discapacidad o te parece que debería haber más centros	Si son totalmente necesarios.	Considero que ambas se pueden complementar, mientras los maestros se	Creo que lo más adecuado es tener centros especializados que ofrecen realmente un apoyo a sus	Más centros especializados.	Super válida. Los centros educativos, transmiten a los niños/as y adolescentes con discapacidad, que son parte y convivirán en una sociedad diversa. Entiendo que no hay mejor

<p>especializados para poder acoger y ofrecer planes más ajustados a cada realidad?</p>		<p>encuentren capacitados.</p>	<p>dificultades. Debemos tener en cuenta al resto del grupo, no solamente al niño/a que tiene características diferentes y muchas veces esto no sucede.</p>		<p>forma de hacerlo que desde pequeños. Los niños/as tienen que aprender que todos somos diferentes y que se deben respetar esas individualidades. Un niño/a que aprende y se vincula desde pequeño en diversidad, será un adulto que respeta, que ayuda al prójimo y sepa convivir en sociedad.</p>
<p>Luego de responder todas las preguntas, ¿Consideras importante comentar algo más?</p>	<p>Desde que soy maestra, hace más de 20 años, cada vez hay más niños/as chicos con diferentes patologías sin poder diagnosticar por su edad.</p>	<p>No.</p>	<p>Creo que como docentes nos falta más intervenciones de técnicos, cursos y charlas sobre las dificultades, ya que cada vez son más en todos los ámbitos de la educación.</p>	<p>No.</p>	<p>No.</p>

**Tabla 5***Preguntas y respuestas de las docentes del centro 2.***CENTRO 2**

<b>PREGUNTAS A DOCENTES CENTRO 2</b>	<b>DOCENTE 2</b>	<b>DOCENTE 5</b>	<b>DOCENTE 6</b>	<b>DOCENTE 9</b>	<b>DOCENTE 10</b>
¿Para vos qué significa la inclusión?	Pensar las prácticas diarias en todos los ámbitos de la vida, desde la diferencia y heterogeneidad.	Es estar e incluir a toda persona independientemente de sus capacidades.	Que se dé la inserción en la sociedad, con derecho y amor.	Atender las necesidades educativas especiales de una persona para poder así desarrollar sus potencialidades.	Es la forma de entender la educación en la que se tiene en cuenta a todos los niños por igual sea cual sea su condición y estilo de aprendizaje.
¿Consideras que el colegio donde tú trabajas como maestra de nivel inicial es un colegio que atiende las necesidades de los niños/as con discapacidad? ¿Por qué?	Considero que se hace mucho pero no llega a una eficiencia total ya que los docentes no tenemos la formación necesaria.	Sí, porque se está atento en adecuar lo que se necesite para cada situación.	Si, ya que trabajamos con un equipo interdisciplinario que atiende las necesidades de los alumnos y acompaña a los docentes.	Si, porque desde todo punto de vista se integra, incluye y atiende a la diversidad, considerando las necesidades de cada ser.	Si, porque hay una docente especialmente dedicada a esos niños y se realizan adaptaciones curriculares. Se intenta atender a los niños en sus necesidades educativas de manera personalizada.
¿El colegio donde trabajas se autodefine como un colegio inclusivo? ¿Por qué?	Si, porque atiende desde lo pedagógico y lo emocional, planificando con adecuaciones específicas a la necesidad del niño/a. El colegio presenta un plan	Sí, porque atiende a todas aquellas personas que necesitan tener una contención y abordaje adecuado para su discapacidad.	Si, porque cuenta y se interesa con lo que necesita un niño en inclusión, tiene: -Docentes capacitados -Psicólogos -Psicopedagogos	Si, por atender a las necesidades educativas especiales de cada niño.	Si. Porque existe un proyecto de inclusión gestionado por el equipo de psicopedagogía y se brinda la oportunidad a los niños de contar con una maestra acompañante.

	específico para la inclusión.		Y a su vez, trabaja con las familias de estos chicos.		
¿En el colegio donde trabajas dispone de apoyos, asesoramiento y formación sobre inclusión? ¿Cuáles?	Si. Dispone de maestras acompañantes que atienden de forma individual al niño/a realizando adecuaciones curriculares y sociales. A partir de una planificación general de la docente, se adecua el trabajo para ese niño/a en inclusión y se plantean objetivos específicos para el mismo. Igualmente faltan espacios de formación y capacitación docente.	Si. Existe un equipo de psicólogos que orientan a las personas responsables de cada inclusión. Ofrecen capacitaciones, entrevistas y seguimiento de cada caso.	Si.	Si, varios.	Si, cuenta con un equipo de psicopedagogía formado por psicólogas y psicopedagogas. En cuanto a la formación se brinda ayuda económica a los docentes en caso de presentar interés en algún curso.
¿Se planifican proyectos institucionales para que los niños/as se respeten, se distingan, se ayuden y cuiden unos a otros? ¿Puedes dar algún ejemplo?	Si, desde el departamento psicopedagógico se plantea un proyecto Mindfulness y atención plena (parar, pensar y luego actuar). Falta trabajo con las familias.	Si. Para los docentes y alumnos se da una formación en Mindfulness y también se trabaja con el proyecto paro, pienso y actúo desde inicial a primaria.	Si, se trabaja con un Proyecto de Convivencia a nivel institucional.	Si, de convivencia, buen trato y algunos otros.	Si, existen proyectos en el que se abordan estos temas de forma transversal. El cuidado y el respeto por el otro forman parte de la ideología del colegio, el "carisma de la institución".
¿Para vos qué significa la diversidad?	Las características individuales que nos identifican y diferencian de los otros.	Respetar a toda persona que siente, piensa y actúa a su manera y que respeta al otro.	El respeto por todas las personas, independientemente de su género, raza, religión.	Las diferentes características y condiciones que definen a un grupo humano.	Que cada persona es única, por lo que todos somos diferentes, diversos.
¿Piensas que, al momento de contratar profesionales en tu colegio, se tiene en cuenta la formación para	Se trata.	Si	Si.	Sin duda que si.	Si.

trabajar con niños/as con diferentes discapacidades?					
¿En el colegio donde trabajas, se tienen en cuenta las necesidades particulares de cada niño/a a la hora de formar los grupos? ¿Puedes dar algún ejemplo?	Si se tiene en cuenta a la hora de formar grupos que los niños tengan un par referente de confianza	Si. Se considera cada individualidad y situación particular del niño/a y docente.	Si. Se tiene en cuenta diversos aspectos: -Conductores -Psicomotrices -Fonoaudiológicos -Vinculares	Si.	Si, se tienen en cuenta factores cognitivos, emocionales y conductuales a la hora de formar grupos.
¿Se tiene en cuenta la diversidad a la hora de evaluar o aplican el mismo modo de evaluación en todos los niños/as? ¿Puedes explicarlo?	No siempre. Las evaluaciones se adecuan en general, para el niño/a en inclusión, pero no siempre se tiene en cuenta el proceso de cada niño/a. Por ejemplo, teniendo adecuación en la forma de presentar la evaluación de acuerdo con la manera en la cual aprende ese niño/a. Por lo general son pruebas estandarizadas	Si. Se hacen adaptaciones curriculares	Solo se toma en cuenta la planificación para evaluar a los niños en inclusión.	Depende de los casos.	Si, se tiene en cuenta. La evaluación se piensa para cada niño en particular. Se parte de una misma base común a todos, pero a la hora de aplicarla se tiene en cuenta el funcionamiento de ese niño/a en particular. Por ejemplo, si es un niño que suele distraerse con facilidad se eliminan o tapan posibles distractores para facilitarle la focalización de la atención. En el caso de niños con discapacidad, depende de cuán grande sea el desfase con respecto al grupo. En ocasiones se adapta la evaluación grupal y en ocasiones se realiza una especialmente para ese niño.
¿Desde tu rol docente sentís que tenes las herramientas para realizar la tarea de intervención y atención frente a niños/as con trastornos o riesgos de tenerlos? Si la respuesta es sí, nombra las más	Creo que tengo herramientas basadas en mi experiencia. Tengo herramientas de estudio que se activan a la hora de presentarse una dificultad nueva, de todas maneras, dichas	Creo que tengo herramientas para detectar situaciones y no tanto para intervenir.	El colegio necesita capacitar año a año a sus docentes.	Las herramientas serán las adecuaciones que se van realizando en función del trastorno que sea.	Si, la más eficaz es la formación que me indica que en determinado niño el aprendizaje no se está dando como es esperado. Contar con un equipo de apoyo tanto interno como externo en el caso que amerite.



eficientes. En el caso de que la respuesta haya sido no, ¿cómo piensas que podrías adquirirlas?	herramientas varían según la dificultad específica o el trastorno ya que no tengo los conocimientos de todos los mismos.				
¿En el caso de haber tenido en la clase niños/as con trastornos o riesgos en el desarrollo, cuáles fueron los apoyos institucionales que tuviste? ¿A tu entender cuáles fueron los resultados?	El apoyo que da más resultado es trabajar en equipo, colegio/familia/equipo externo. Cuando esto se logra, es un proceso positivo.	Se tuvo apoyo del equipo de psicólogos y directores. Así como el apoyo de las familias.	Siempre fueron muy positivos y siempre hay que ir a más.	Los apoyos son varios y los resultados muy buenos.	Tuve apoyo de la dirección y del equipo de psicopedagogía. El resultado fue bueno, se lograron aprendizajes, coordinación con la familia y con técnicos externos tratantes.
¿Te sentís escuchada y apoyada por el personal multidisciplinario dentro del colegio?	Si.	Si.	Si.	Siempre.	Si
¿Se tiene en cuenta la diversidad de los niños/as a la hora de planificar actividades grupales?	Si.	Si.	Si.	Si.	En general sí.
¿Consideras que es válida la apertura de los colegios a niños/as con alguna discapacidad o te parece que debería haber más centros especializados para poder acoger y ofrecer planes más ajustados a cada realidad?	Creo que deberían existir más colegios con propuestas que atiendan y apoyen el desarrollo individual de cada niño/a.	Ambas cosas. Los niños con discapacidad deben ser atendidos por especialistas en su área y además deben pertenecer a grupos de pares con franjas de edades similares. Siempre en la medida de lo posible.	Más centros.	Ambos me parecen fundamentales.	Ambos.

<p>Luego de responder todas las preguntas, ¿Consideras importante comentar algo más?</p>	<p>La formación docente debe ajustarse a esta realidad que vivimos hoy, logrando que las docentes trabajen desde la inclusión y no desde la integración.</p>	<p>Como siempre se debe mejorar la calidad de atención, ya que nos enfrentamos más frecuentemente con estas particularidades.</p>	<p>Sería lindo que los resultados de esta encuesta llegaran al equipo directivo del colegio.</p>		<p>Considero que hacen falta cursos de formación más accesibles e integrales. Hay casos particulares en el que hay clínicas que ofrecen cursos sobre determinados trastornos como por ejemplo "autismo" pero creo (o al menos desconozco) que haría falta una formación más profunda e integral. Cada vez existen más niños por clase que requieren adaptaciones, aunque no tengan un diagnóstico.</p>
--	--	---	--	--	--

## 5.2 Análisis y Discusión de los Resultados

A continuación, primero analizaremos las respuestas de las cinco docentes del centro 1 y posteriormente a las cinco docentes del centro 2. La metodología que aplicamos para realizar este análisis fue discutir y analizar todas las respuestas en orden, partiendo de las dimensiones. Primero discutimos las preguntas y respuestas de inclusión, luego las de diversidad, y finalmente las de la práctica.

Comenzando con el centro 1, se puede observar que las respuestas de las cinco docentes en cada pregunta son muy variadas. Al seleccionar dichas docentes, nos pareció interesante elegir personas distintas en varios aspectos, ya sea en el rango de edad y/o en los años de experiencia que tienen en el colegio.

En el centro 1, el equipo directivo es relativamente nuevo. En el año 2019 cambió la directora del sector de Educación Inicial y a raíz de eso, fue cambiando la misión-visión del mismo, cambiando su metodología de trabajo y la inspiración del colegio, entre otras cosas.

### **Preguntas sobre Inclusión - Centro 1**

En cuanto a la pregunta que hace referencia a si el colegio atiende las necesidades de los niños/as con discapacidad, las respuestas fueron variadas. La docente N1 contestó que “Intenta serlo, pero se dieron cuenta que algunos docentes no tienen la formación necesaria”. Aspecto que se repite en el correr de las otras respuestas de las otras docentes. Siguiendo con las otras respuestas, la docente N4 responde que “se llevan a cabo adecuaciones curriculares y se atiende a las familias a través del Gabinete Psicológico orientando a los docentes sobre cómo atender las necesidades de los niños/as. Además, si el niño/a ya cuenta con un equipo externo de trabajo se coordinan

entrevistas para lograr un beneficio de todos.” Aspecto que remarcaron varias docentes en otras respuestas. Otra respuesta que nos interesó es la de la docente N8 que responde muy claramente que este colegio no trabaja con estos niños/as y nos cuenta que: “A los ingresos se les hace una entrevista donde se evalúan a los niños/as y deciden si se acepta o no, partiendo de ciertos estándares. En segunda instancia si algún niño/a, que ya asiste, presenta alguna dificultad son muy pocas las herramientas y ayuda que brinda el colegio para trabajar y ayudar a ese estudiante. Personalmente considero que ni el equipo docente, ni los directivos están preparados para trabajar con niños/as que presentan alguna discapacidad. Principalmente porque ni siquiera hay interés en hacerlo.” En esta respuesta podemos observar lo planteado anteriormente, esta docente tiene 29 años y es nueva en el colegio, ya que entró este año. Ella tuvo la oportunidad de vivenciar cómo es el protocolo seguido en las inscripciones, aspecto que llamó su atención, ya que en la misión-visión de la institución establece "atender a las capacidades personales de cada alumno/a" y el colegio por lo que esta docente responde, no lo aplica.

Siguiendo con las preguntas de inclusión, observando las diferentes respuestas podemos concluir que la mitad de las docentes responden que es un colegio inclusivo y la otra mitad responde que no, ya que no cuenta con los recursos necesarios, ni con docentes especializados en dichos temas. A su vez, tampoco brindan información, asesoramiento y formación sobre inclusión a los docentes. Esto lo concluimos a partir de lo que responde la docente N4: “No, no cuenta con los recursos necesarios, ni con los docentes especializados en dichos temas”; y con lo que responde la docente N8: “En cierta forma sí porque en su misión-visión como institución establece "atender a las capacidades personales" de cada alumno, aunque en la práctica no sea eso lo que sucede.”

En cambio, la docente N1 y la docente N7 contestaron que sí, pero no explicaron su respuesta. Como dijimos anteriormente, estas dos docentes son antiguas en el colegio, tienen experiencia en el mismo hace más de 10 años, período en el cual fueron cambiando el equipo directivo, la inspiración y la misión-visión del colegio. Quizás ellas tuvieron buenas experiencias anteriormente, cuando aceptaban a niños/as con discapacidades, pero actualmente podemos observar, con las respuestas de las docentes relativamente nuevas, que no es así.

Se puede destacar que todas las docentes resaltan el apoyo constante del CAPP (Centro de Atención Psicológico y Psicopedagógico), especialmente en este tema de la inclusión, ya que, al no tener docentes preparados ni formados en esta área, acuden a otros profesionales que les brindan las herramientas y protocolos posibles a seguir que están a su alcance.

### **Preguntas sobre Diversidad- Centro 1**

Siguiendo con la encuesta, las diferentes docentes nos cuentan que este año puntualmente se ha elaborado un proyecto institucional que se basa en los derechos de los niños/as. Por lo que, en cierta forma, se está buscando planificar proyectos institucionales para que los niños/as se respeten, se distingan, se ayuden y cuiden unos a otros. Según la docente N4, “este año se generó un proyecto institucional sobre “los derechos” desde nivel dos hasta sexto año de primaria, donde se gestionan diferentes subproyectos de acuerdo con el grado y problemática de las clases. En las salas docentes de todos los meses, se abordan y planifican los mismos.”

Posteriormente, realizamos una pregunta que consiste en saber si al momento de contratar profesionales en el colegio, se tiene en cuenta la formación para trabajar con niños/as con diferentes discapacidades y todas las docentes de este centro contestaron que no. En esta

respuesta, notamos el desinterés desde el equipo directivo del centro en cuanto a la formación específica y necesaria de los docentes al trabajar con estos niños/as.

Por otro lado, nos pareció importante preguntar si se tienen en cuenta las necesidades particulares de cada niño/a a la hora de formar los grupos en el caso que tengan dos niveles iguales en el año y la totalidad de las docentes contestaron claramente que sí. Según la docente N4 “Si, se tiene en cuenta las necesidades particulares de cada niño/a a la hora de formar los grupos, sobre todo en cuanto al número y características de los integrantes de la clase. Teniendo en cuenta la última teoría de que los niños/as con necesidades particulares se manejan mejor en clases de pocos niños, sintiéndose más contenidos y logrando mejores resultados.”

Posteriormente realizamos otra pregunta para averiguar sobre la metodología que aplican a la hora de evaluar y las cinco nos respondieron que al evaluar tenían en cuenta la diversidad, aplicando diferentes rúbricas en el caso que sea necesario, evaluando competencias y no contenidos. Según la docente N8 “Este año en las coordinaciones, les dieron mayor importancia a las evaluaciones. Si bien la forma de evaluar depende de cada maestro, desde la institución se nos ha invitado a pensar y reflexionar sobre las clásicas formas de evaluar. Los carnés que se envían a las familias fueron modificados buscando ser más abiertos y explicativos para poder atender algunas particularidades.”

Todas las docentes resaltan la importancia de las coordinaciones mensuales, momento en el cual se reflexiona como equipo y se llega a una conclusión grupal. Es decir, que dicho tema de las evaluaciones y la importancia de evaluar en base a la diversidad se planteó en varias coordinaciones y todo el equipo docente comenzó este año a darle mayor importancia a evaluar y

atender a las capacidades personales de cada alumno/a y no evaluar de forma grupal y general como anteriormente quizás lo hacían.

Gracias a las respuestas que surgieron de la anterior pregunta podemos notar, que el equipo directivo está intentando formar al equipo docente desde la forma de planificar y evaluar, para lograr llegar a su objetivo principal, el cual consiste en “atender las capacidades personales de cada alumno/a”.

### **Preguntas sobre la Práctica- Centro 1**

Llegando a lo último de la entrevista, quisimos preguntar acerca de las herramientas que tienen los docentes para realizar la tarea de intervención y atención frente a niños/as con trastornos o riesgos de tenerlos, tema principal de nuestro trabajo. En este centro las respuestas de las cinco docentes fueron parecidas, ya que todas dijeron que no tenían las herramientas necesarias, ni se sentían preparadas y formadas para ayudar a dichos niños/as.

Según la respuesta de la docente N1 “Lo que hago es intuitivo. Considero importante la formación de los docentes, pero en mi caso no puedo acceder por un tema económico, pero estoy muy interesada.” Todas las docentes de este centro trabajan mediante la intuición, partiendo de información que leen en internet y libros. Ninguna de las cinco docentes seleccionadas está formada en dicha área, ninguna tiene algún curso, posgrado o maestría.

A su vez, nos cuentan que, si en algún momento se tienen que enfrentar a niños/as con alguna discapacidad, únicamente cuentan con los saberes del equipo multidisciplinario, si desean profesionalizarse y formarse en esta área, tienen que hacerlo por cuenta propia, ya que el colegio

no se hace cargo de dichas formaciones más que brindarles información mediante libros o páginas web para que puedan leer. La docente N7 hace referencia al tema diciendo que “Faltan herramientas para poder intervenir en discapacidades específicas. Ya sea recursos materiales, ambientales y también recursos humanos.”

Siguiendo con la última pregunta, sobre la importancia de abrir los colegios a más niños/as con alguna discapacidad o crear más centros especializados, notamos una gran variedad en las respuestas. Algunas docentes piensan que lo ideal sería abrir los colegios a más niños/as con alguna discapacidad, logrando así la inclusión educativa, sin que los niños/as tengan que ir a centros especializados; mientras que otras docentes están completamente seguras de que los centros especializados son la mejor opción.

Esto lo podemos notar con la respuesta de la docente N3 “Creo que lo más adecuado es tener centros especializados que ofrecen realmente un apoyo a sus dificultades. Debemos tener en cuenta al resto del grupo, no solamente al niño/a que tiene características diferentes y muchas veces esto no sucede.”

En cambio, la docente N8 responde que está a favor de que los colegios abran sus puertas a todos los niños/as partiendo de que, “los centros educativos, transmiten a los niños/as y adolescentes con discapacidad, que son parte y convivirán en una sociedad diversa. Entiendo que no hay mejor forma de hacerlo que desde pequeños. Los niños/as tienen que aprender que todos somos diferentes y que se deben respetar esas individualidades. Un niño/a que aprende y se vincula desde pequeño en diversidad, será un adulto que respete, que ayuda al prójimo y sepa convivir en sociedad.”



En la última pregunta, dimos lugar a que las docentes escriban algo que nos quieran comentar. Del centro 1 únicamente contestaron dos docentes, la docente N1 nos cuenta “Desde que soy maestra, hace más de 20 años, cada vez hay más niños/as chicos con diferentes patologías sin poder diagnosticar por su edad.”

Siguiendo con la docente N4 nos cuenta que “Como docentes nos falta más intervenciones de técnicos, cursos y charlas sobre las dificultades, ya que cada vez son más en todos los ámbitos de la educación.”

Podemos concluir, que esta institución no está capacitada para trabajar con niños/as con discapacidad, pero podemos notar que tienen una constante motivación e inspiración futura, desde el equipo directivo hasta el equipo docente, ya que, por lo que pudimos observar y analizar, se están realizando pequeños cambios a la hora de evaluar y de planificar. Esto nos da a entender, que no quieren quedarse donde están, sino seguir creciendo y aprendiendo, logrando principalmente realizar una integración para luego llegar a lograr una inclusión educativa.

Siguiendo con el centro 2, nos dimos cuenta de que las respuestas de dichas docentes eran casi todas muy similares.

### **Preguntas sobre Inclusión- Centro 2**

Desde nuestro entender, las respuestas de las cinco maestras a la pregunta sobre la inclusión dan cuenta del conocimiento y la sensibilidad respecto al tema. Dos de las maestras hicieron énfasis en la educación, en cambio, las otras tres, la visualizaron como algo que abarca la totalidad de los aspectos de la vida, haciendo referencia a los derechos en la sociedad y en las distintas actividades a lo largo del desarrollo del ser.

En relación a la pregunta concreta de si el centro 2 atiende las necesidades de los niños/as con discapacidad, la totalidad de las docentes manifiestan que sí. Esto estaría validado por distintos aspectos como ser las adecuaciones, el equipo interdisciplinario, la figura de la maestra/o acompañante, la atención personalizada y el acompañamiento a los docentes. La docente N9 dice: “Si, porque desde todo punto de vista se integra, incluye y atiende a la diversidad, considerando las necesidades de cada ser.”

Las cinco docentes afirman que el centro 2 se autodefine como un colegio inclusivo. A través de sus respuestas se puede rescatar un trabajo de muchos años con un plan o proyecto específico para la inclusión, desarrollado en conjunto con un equipo de psicopedagogía, que planifica, hacen adecuaciones y orientaciones a las familias. La docente N6 dice: “Si, porque cuenta y se interesa con lo que necesita un niño en inclusión, tiene: Docentes capacitados, Psicólogos, Psicopedagogos y a su vez, trabaja con las familias de estos chicos”, haciendo hincapié a todo lo que dijimos anteriormente.

Frente a la pregunta de si el centro 2 brinda apoyo y asesoramiento, también en esta oportunidad todas las docentes responden afirmativamente. Surge aquí el tema de una adecuación curricular que integra lo social. También el apoyo de los distintos profesionales que, cuando es necesario, acompañan en las entrevistas. Se destaca el apoyo a la formación permanente, como menciona la docente N10: “se brinda ayuda económica a los docentes en caso de presentar interés en algún curso.” Todo esto da cuenta de que este colegio apuesta a continuar desarrollando y perfeccionando el proyecto de inclusión.

Todas las docentes confirman que sí existen proyectos institucionales, en este caso, existe un proyecto de convivencia que actualmente se lleva a cabo a partir del trabajo con la sigla PPA (paro, pienso y actúo), prácticas de Mindfulness (atención plena), normas claras de funcionamiento en el aula y recreo, así como encuentros de convivencia de docentes. La docente N2 comenta: “Si, desde el departamento psicopedagógico se plantea un proyecto Mindfulness y atención plena (parar, pensar y luego actuar). Falta trabajo con las familias.”

Esta docente es la única que hace referencia a la falta de trabajo de este proyecto con las familias.

Este sería un punto importante a seguir trabajando porque no siempre la familia y la institución adoptan los mismos criterios.

En esta institución es claro que las docentes se sienten suficientemente apoyadas tanto en el trabajo con los niños/as, como en lo relativo a la formación permanente y además, trabajan en equipo. Consideramos que, si bien existen distintos estilos de crianza donde cada padre/ madre aporta lo que son sus experiencias, vivencias y creencias, es importante el trabajo sistemático con las familias, respetando las diferencias, pero llegando a definir y resaltar criterios en común.

Pensamos que trabajar en proyectos comunes que atraviesan transversalmente la institución, brinda un marco confiable que da seguridad a todos los involucrados en la institución, ya sean docentes, niños/as y funcionarios en general.

### **Preguntas sobre Diversidad- Centro 2**

En relación con la pregunta número 7, todas las docentes consultadas piensan que su centro, a la hora de contratar docentes, tiene en cuenta la formación de la persona para trabajar con niños/as con discapacidad. Tomamos a la respuesta de la docente N2 “se trata” como afirmativa, ya que da cuenta de la intención del centro. Por otro lado, nos cuestionamos si este “tratar” no estará

relacionado a que no siempre se encuentran docentes formadas en esta área y menos para educación inicial.

Queda claro que se realiza un serio y responsable trabajo a la hora de formar los grupos, ya que se tiene en cuenta el perfil del niño/a, el del docente, las características individuales y las necesidades particulares detectadas anteriormente, los tratamientos que reciben, y la afinidad con alguno de sus pares, como lo menciona la docente N2: “Si se tiene en cuenta a la hora de formar grupos que los niños tengan un par referente de confianza”.

Encontramos diferentes respuestas a la pregunta que hace referencia a la evaluación en el centro 2. La docente N2 respondió “por lo general son pruebas estandarizadas”, en cambio, la docente N9 comentó: “Depende de los casos”. Lo primero que nos surge pensar es la complejidad de la evaluación porque cada niño/a es único. Por otro lado, el que no haya un modelo único de evaluación, podría estar vinculado a las distintas edades de los niños/as, ya que no se puede evaluar a un niño de nivel 2 años de la misma forma que a uno de nivel 4 o 5 años. Pensamos que la respuesta de la docente N10: “Se parte de una misma base común a todos, pero a la hora de aplicarla se tiene en cuenta el funcionamiento de ese niño/a en particular” incluye y aclara, de alguna manera, a todas las demás.

### **Preguntas sobre la Práctica- Centro 2**

En relación con la siguiente pregunta, la cual consiste en las herramientas que tienen las docentes para realizar la tarea de intervención y atención, cuatro de cinco docentes reconocen tener algunas herramientas que apuntan, en su mayoría, a detectar más que a intervenir. Las más eficaces serían las adecuaciones en función del trastorno, la experiencia, el estudio y tener un

equipo de apoyo. Como menciona la docente N10 es importante: “Contar con un equipo de apoyo tanto interno como externo en el caso que amerite.”

En la pregunta 11, vuelve a surgir aquí la importancia de que el centro 2 continúe apoyando la formación docente permanente. Todas las docentes valoran el acompañamiento que recibieron cuando tuvieron en su clase algún niño/a con alguna discapacidad o riesgo de tenerla. Se destaca tanto el apoyo de la dirección, como del equipo de psicopedagogía, resaltando la importancia del trabajo en equipo. Y para concluir, como expresa la docente N2: “El apoyo que da más resultado es trabajar en equipo”

En relación con la pregunta número 12, el total de las docentes se sienten escuchadas y apoyadas por el equipo interno.

De las respuestas de las cinco docentes frente a la pregunta número 13, surge la afirmación de que se tiene en cuenta la diversidad de los niños/as a la hora de planificar actividades grupales.

Frente al cuestionamiento sobre la importancia de abrir los colegios a más niños/as con alguna discapacidad o crear más centros especializados, tres docentes consideran que se necesitan ambas propuestas para poder reforzar la atención de las necesidades, tanto particulares como pedagógicas. Una prioriza la necesidad de más centros y otra de más colegios inclusivos.

La última pregunta era abierta, para que dichas docentes comentaran algo más en relación con esta temática, y surgieron varios puntos a resaltar. La docente N2: “logrando que las docentes trabajen desde la inclusión y no desde la integración.” La docente N10: “Considero que hacen falta cursos de formación más accesibles e integrales”, y la docente N5: “Como siempre se debe

mejorar la calidad de atención, ya que nos enfrentamos más frecuentemente con estas particularidades.”

A modo de cierre, luego de discutir y observar los diferentes resultados, realizaremos una breve comparación entre los dos colegios. Queremos destacar que elegimos estos dos colegios ya que son nuestros lugares de trabajo y nos pareció interesante seleccionarlos porque se parecen en varios aspectos. Los dos son colegios privados, católicos, con los mismos valores, grandes en cuanto a su estructura, puesto que los dos están construidos en toda una manzana. A su vez, en los dos colegios cuentan con un gran número de alumnado, ya que en nivel inicial hay varios grupos del mismo nivel. Por último, podemos decir, que son colegios antiguos, más de 130 años cada uno. Con esta investigación nos dimos cuenta de que son parecidos en cuanto a sus historias, pero son diferentes actualmente en cuanto a la inspiración que poseen, la metodología y organización de trabajo.

Podemos observar que las docentes del centro 1 responden muy variado, en cambio, las docentes del centro 2 en casi todas las preguntas responden relativamente lo mismo. Esto nos hace pensar que las docentes del centro 1 tienen diferentes miradas del lugar en el que trabajan, como lo dijimos anteriormente, cambió el equipo directivo y la misión - visión del colegio no es la misma que años anteriores. Actualmente la visión consiste en “Caminar juntos para consolidar el gusto por la construcción de los aprendizajes y el trabajo en equipo, en un proceso continuo de evaluación y mejora, atendiendo a las capacidades personales, en un clima de respeto y tolerancia, desde la fe. ” Esto expresa que atiende a las capacidades personales de cada alumno/a y, por lo que entendemos de las respuestas de estas docentes, actualmente no es así. Por el rango de edad y los años de experiencia de dichas docentes con sus respectivas respuestas, nos da a

entender que quizás con el equipo directivo anterior sí se lograban atender todas las capacidades y discapacidades de cada niño/a, aceptando su ingreso al colegio y ayudando desde el día uno a ese alumno/a.

Siguiendo con la conclusión, también pudimos observar que el equipo directivo que se encuentra actualmente a cargo realizó este año una serie de cambios en cuanto a la manera de evaluar y a trabajar por proyectos, proyectos institucionales que inspiran a pensar y enseñar con una mirada de que todo niño/a tiene el derecho de ser escuchado, enseñado y acompañado. Esto nos da a pesar de que quizás el equipo directivo también está modificando su manera de trabajar y se está formando para que en un futuro se logre llegar a priorizar las discapacidades personales de cada alumno/a.

En cambio, en el centro 2, notamos que las docentes coinciden a la hora de responder en relativamente todas las preguntas. Concluimos que esto sucede ya que el colegio desde hace muchos años está formando y trabajando con los funcionarios para que todos puedan tener la misma mirada y objetivo a seguir, logrando así presentarse como “un colegio para todos/as”. Además de presentarse como un colegio para todos y todas, debemos remarcar su misión-visión que consiste en que “los niños y jóvenes reciban un servicio pedagógico caracterizado por la personalización y la preocupación por las dificultades de cada uno”, lo que nos hace aún reforzar nuestra idea anterior.

Es por esto por lo que, a pesar de la edad y la diferencia de años de experiencia que tenga cada docente en el colegio, van a responder y mirar hacia el mismo lado, ya que parten de la misma formación que el colegio les brinda desde el día uno.

Gracias a esta reflexión y a las respuestas de las docentes de los dos centros, podemos concluir que el centro 1 no se autodefine como un centro inclusivo, en cambio el centro 2 sí.

En cuanto a la formación de los docentes, podemos concluir que las cinco docentes del centro 1, resaltan en cada respuesta el apoyo del CAPP (centro de atención psicopedagógico y psicológico), ya que son las únicas profesionales con las que pueden contar cuando se enfrentan a niños/as que padecen de alguna discapacidad, porque el colegio no les brinda las herramientas ni la formación para manejar estos casos.

En el centro 2 también varias docentes, resaltan el apoyo diario del equipo multidisciplinario, (psicólogas, psicopedagogas y equipo directivo) y a su vez, cuentan con maestras especializadas, que son las que acompañan de manera personalizada y comprometida a los diferentes niños/as que lo necesitan. Estas maestras trabajan en conjunto con la docente a cargo de la clase, ya sea para planificar, evaluar o acompañar. A través de las respuestas de estas docentes se da a entender que, a pesar de que el colegio le brinda formación a todo el equipo docente, quieren tener la misma que las maestras acompañantes, ya que a éstas les están brindando información constantemente. Pudimos observar esta disconformidad en varias de las respuestas de las docentes encargadas de grupo, ya que consideran de suma importancia que formen a todo el equipo docente, para tener así todas las herramientas necesarias para lograr trabajar con el grupo en su totalidad, contando también con la maestra especializada.

Siguiendo con este tema de la formación, nos pareció de suma importancia saber si al momento de contratar profesionales, el equipo directivo le da prioridad a las docentes que están formadas en el área de la inclusión, y en ambos centros contestaron de forma diversa.



En el centro 1, a la hora de contratar personal no le dan importancia a la formación que tiene el docente enfocado a la inclusión, ya que actualmente no les interesa esta área, en cambio en el centro 2, es lo primero que miran a la hora de contratar nuevo personal, ya que el colegio está inspirado en ese aspecto.

Sin embargo, la docente N2 del centro 2, responde a esta pregunta diciendo: “se trata” como afirmativa, ya que da cuenta de la intención que tiene dicho centro. Dicha respuesta hizo que nos cuestionemos si este “tratar” no estará relacionado a que no siempre se encuentran docentes formadas en esta área y menos para educación inicial, lo que conlleva a no poder contratar personal que ya esté formado, o que tenga al menos una mirada global de este tema.

Gracias a la pregunta: “¿Desde tu rol docente sentís que tenes las herramientas para realizar la tarea de intervención y atención frente a niños/as con trastornos o riesgos de tenerlos? Si la respuesta es sí, nombra las más eficientes. En el caso de que la respuesta haya sido no, ¿cómo piensas que podrías adquirirlas?” surgieron varios aspectos interesantes a discutir, principalmente el económico. Según la docente N1 del centro 1: “No, lo que hago es intuitivo. Considero importante la formación de los docentes, pero en mi caso no puedo acceder por un tema económico, pero estoy muy interesada.” Respuesta que nos pareció importante destacar, ya que probablemente otras docentes al igual que ella, estén interesadas en formarse en esta área porque es una realidad a la cual nos enfrentamos hoy en día. Cada vez son más los niños/as con discapacidades en todos los ámbitos de la educación, sin embargo, aunque lo deseen, muchos docentes no se pueden formar por temas económicos, ya que en general, los cursos, posgrados o maestrías son pagos en este país. Por el contrario, el centro 2 brinda la formación y ayuda

económica para seguir formándose, como comentó la docente N10 “en cuanto a la formación se brinda ayuda económica a los docentes en caso de presentar interés en algún curso”.

Reflexionando sobre este tema de la formación que tiene cada docente, concluimos que sería de suma importancia que el centro 2 tenga coordinaciones mensuales, ya que no las tienen y en estas instancias podrían tener a todo el equipo docente y directivo junto, y así poder formarlos de forma constante e igual a todos/as. Aspecto que surgió reiteradas veces en las reflexiones finales de las docentes del centro 2.

En cambio, en el centro 1, sí tienen coordinaciones todos los meses, aspecto positivo que remarcaron diferentes docentes, ya que es un espacio sumamente enriquecedor, donde se junta todo el personal. En la misma, se reflexiona todos los meses acerca de diferentes factores, ya sea la forma de evaluar que deben de tener todos los docentes, los objetivos del año, hacia dónde apuntan como equipo, entre otros. Es una instancia donde se comparten los diferentes proyectos del año que tiene cada nivel, aceptando opiniones y comentarios de los diferentes profesionales. Es un espacio en el que las diferentes docentes pueden hablar e intercambiar opiniones, en especial, las maestras paralelas, quienes trabajan en el mismo nivel, pero en diferentes horarios (matutino/vespertino), y lo utilizan para planificar la unidad y temas a trabajar ese mes/año. A su vez, es un espacio donde las docentes comparten experiencias que tuvieron en el mes, especialmente con algún niño/a, y las demás docentes la ayudan sugiriendo diferentes herramientas para trabajar con el mismo.

Podemos destacar que el centro 1 prioriza constantemente el trabajo en equipo, dando ese lugar para que las docentes se puedan apoyar y motivar entre sí. Según la reflexión que hicimos

anteriormente en el marco teórico, cuando hablamos de la importancia que tiene el rol docente en educación inicial, consideramos importante remarcar lo que señala Orellana (2007) cuando expresa que, además de brindarles a los niños experiencias pedagógicas y los conocimientos académicos, un maestro debe conocer el perfil y las expectativas de sus alumnos. Ya que los estudiantes, presentan cambios emocionales que inciden en su comportamiento escolar. Podemos decir que los docentes están constantemente pensando en el bienestar de sus alumnos/as y es de suma importancia poder hablarlo con otros profesionales, para escuchar otras ideas y recomendaciones. Probablemente, como docentes, habrá situaciones que no saben cómo manejar y es sano poder pedir ayuda a otro profesional. Es por esto por lo que consideramos importante las instancias de las coordinaciones mensuales en todos los colegios, brindando ese espacio de contención y comprensión al equipo docente.

Siguiendo con la reflexión de ambos centros, podemos observar que el centro 1 y el centro 2, trabajan en base a proyectos institucionales enfocados a los diferentes derechos de los niños/as, derecho a la vida, derecho a jugar, derecho a la naturaleza, derecho a la identidad, derecho a compartir, derecho a ser escuchado y respetado, entre otros. Este aspecto fue resaltado en el marco teórico, con los aportes de Madrigales (2006), quién habla acerca de la importancia que tienen los docentes a la hora de planificar, y agrega que el papel del maestro en la educación inicial es uno de los elementos más importantes del proceso educativo ya que es el que va a dirigir de forma directa, el aprendizaje de un grupo de alumnos.

Su intervención antes, durante y posteriormente a las secuencias de aprendizaje puede considerarse crucial para la creación de un clima adecuado en el centro de educación infantil, para estar atento a las propuestas e intereses de los niños, para planificar, para interactuar con los

alumnos/as y ayudarles en su aprendizaje y desarrollo, para observar el proceso de enseñanza/aprendizaje y para intervenir en dicho proceso intentando mejorarlo. Este autor resalta la importancia de tener una buena planificación, pensada y organizada para cada alumno/a.

Por otro lado, podemos observar que, en la respuesta que hace referencia a la metodología que aplica cada docente a la hora de evaluar a los niños/as, todas las docentes de ambos centros respondieron que al evaluar sí tenían en cuenta la diversidad.

En cuanto al centro 1, algunas de las docentes nos compartieron que aplican diferentes rúbricas en el caso que sea necesario, evaluando competencias y no contenidos.

Según la docente N8 “Este año en las coordinaciones, les dieron mayor importancia a las evaluaciones. Si bien la forma de evaluar depende de cada maestro, desde la institución se nos ha invitado a pensar y reflexionar sobre las clásicas formas de evaluar. Los carnés que se envían a las familias fueron modificados buscando ser más abiertos y explicativos para poder atender algunas particularidades”.

En cuanto al centro 2, la docente N10: “Se parte de una misma base común a todos, pero a la hora de aplicarla se tiene en cuenta el funcionamiento de ese niño/a en particular.”

En conclusión, partiendo de estas respuestas, podemos decir que ambos centros tienen en cuenta la diversidad a la hora de evaluar, aplicando diferentes rúbricas de evaluación para cada niño/a que lo necesite.

Continuando con la comparación de ambos centros, es interesante resaltar la última pregunta, respecto a la importancia de abrir los colegios a más niños/as con alguna discapacidad o crear

más centros especializados, ya que notamos una gran variedad en las respuestas de ambos centros.

Cuatro docentes consideran que ambas propuestas educativas son fundamentales para que la familia pueda elegir dónde mandar a sus niños/as, mientras que otras cuatro docentes consideran que lo mejor sería que haya más colegios especializados, lo cual podemos notar cuando la docente N2 del centro 2 dice: “Creo que deberían existir más colegios con propuestas que atiendan y apoyen el desarrollo individual de cada niño/a” y la docente del N4 del centro 1 dice: “Creo que lo más adecuado es tener centros especializados que ofrecen realmente un apoyo a sus dificultades. Debemos tener en cuenta al resto del grupo, no solamente al niño/a que tiene características diferentes y muchas veces esto no sucede.”

En cuanto a las dos docentes restantes, que respondieron que es de suma importancia que haya más colegios inclusivos, citamos a la docente N8 del centro 1: “Super válida. Los centros educativos, transmiten a los niños/as y adolescentes con discapacidad, que son parte y convivirán en una sociedad diversa. Entiendo que no hay mejor forma de hacerlo que desde pequeños. Los niños/as tienen que aprender que todos somos diferentes y que se deben respetar esas individualidades. Un niño/a que aprende y se vincula desde pequeño en diversidad, será un adulto que respete, que ayude al prójimo y sepa convivir en sociedad.”

Respetando todas las respuestas podemos concluir que las diez docentes opinan distinto y tienen diferentes miradas al respecto. La docente número N8 del centro 1 y la docente N4 del centro 2, respondieron muy parecido fundamentando que al tener centros inclusivos en varias ocasiones se deja de lado al grupo, trabajando solamente con el niño/a con alguna discapacidad; o viceversa, cuando tienen el apoyo de una maestra especializada se deja de lado a ese niño/a y solamente se trabaja con el grupo. Esto lo pudimos observar, partiendo de lo que dijo la docente N2 del centro

2 al responder la siguiente pregunta, la cual realizamos para que nos cuenten libremente algo más, y la misma respondió: “La formación docente debe ajustarse a esta realidad que vivimos hoy, logrando que las docentes trabajen desde la inclusión y no desde la integración”. Dejando claro que el centro 2, es un colegio inclusivo que trabaja desde la integración y no desde la inclusión. Este es un tema el cual deberían de seguir trabajando los colegios para tener una pedagogía completamente inclusiva, un camino largo, para el cual se debe seguir formando con el fin de trabajar con el grupo completo desde la inclusión y no desde la integración, entendiendo que la integración acepta solamente las diferencias y, la inclusión, además de aceptarlas las acoge, sin necesidad de cambiar o corregir las diferencias de las personas.

## *Conclusiones y reflexiones finales*

El presente trabajo ha tenido como objetivo general investigar y comparar las vivencias de diferentes docentes en dos centros educativos de primera infancia, ambos privados y del área metropolitana de Montevideo, a través de una investigación de carácter cualitativo, presentando los datos como una narración; descriptivo, basado en la búsqueda bibliográfica; y exploratorio, enfocado en nuestra experiencia laboral.

El propósito fue reflexionar y profundizar sobre la temática; y no se intentó obtener resultados decisivos que generen respuestas absolutas, excluyentes y determinantes, sino conocer las miradas de docentes de dos instituciones distintas.

La educación inclusiva no contempla sólo la aceptación dentro del aula de personas con discapacidad, sino que, como ya se vio, involucra diversos aspectos que requieren de una transformación profunda en la comunidad educativa y su cultura; por ello, la elección de los siguientes objetivos específicos.

El primero se encuentra enmarcado en la investigación de la cultura inclusiva de los centros involucrados. De los resultados obtenidos se desprende que uno de los centros desde hace tiempo va en el camino de la inclusión, en cambio, el otro centro se está formando para en un futuro llegar a eso, presentando ambos compromisos en sus propuestas pedagógicas.

El segundo objetivo, hace referencia a la formación docente y al acceso que tienen acerca de la inclusión educativa. Los datos recabados, en este caso, brindan información valiosa para conocer y analizar la falta de formación que se le otorga a los docentes en la temática en ambos centros:

uno de éstos les brinda información indirecta, mediante cambios en la evaluación y proyectos, ya que apuntan a una educación inclusiva pero no lo aplican actualmente; y en el otro invierten en la formación de los profesionales mediante diferentes capacitaciones y charlas inclusivas, dándole más importancia a las maestras especializadas y no al equipo docente global, apuntando a la integración y no a la inclusión, aspecto que varias docentes lo remarcaron en sus respuestas.

En cuanto al tercer y cuarto objetivo, los cuales hacen referencia a las prácticas, estrategias y herramientas utilizadas dentro del aula, ambos centros resaltan el apoyo multidisciplinario, las estrategias personales que tiene cada docente y las diferentes formaciones.

Es importante entender que la educación debe reinventarse para acompañar la inclusión; debe cuestionar sus políticas y reglamentos, como también su base pedagógica.

Antes de cerrar la investigación, nos gustaría hacer una evaluación del proceso realizado.

Principalmente, debemos de destacar la importancia que tiene la Atención Temprana en nuestra profesión, remarcando que hoy en día son mayores los casos de discapacidad en las escuelas y los docentes son las profesionales que mayor tiempo pasan con los niños/as y si están formados, pueden prevenir posibles trastornos del desarrollo y atender a los niños/as que los padecen o tienen riesgos de padecerlos.

Por otro lado, en cuanto a la investigación, debemos de resaltar que, para llegar a los resultados obtenidos, utilizamos la metodología cualitativa con la cual no teníamos conocimientos previos, ya que en el correr de la maestría se profundizó en la metodología cuantitativa.



Con esta investigación surgieron otros temas interesantes para trabajar, como, por ejemplo: el de la inclusión o integración en los centros educativos; la importancia del trabajo en equipo con las familias; el fin de los ingresos económicos que tienen los colegios con respecto a la temática, si es importante o no la economía para poder lograr una educación inclusiva. Todas las cuales son posibles líneas para continuar profundizando en la temática.

Por otro lado, nos gustaría ampliar la investigación en el sistema educativo, tanto público como privado; entrevistar a docentes de otros centros, ya sean con las mismas características de los dos colegios donde trabajamos nosotras o centros con realidades educativas y sociales distintas. Son muchas las preguntas e incógnitas que surgen en relación con estos aspectos, y es importante continuar investigando para responderlas. Por este motivo, esperamos que en próximas investigaciones se pueda seguir ahondando en esta temática.

## ***Referencias***

- Administración Nacional de Educación Pública. ANEP. (2008). *Programa de Educación Inicial y Primaria*. Montevideo: Rosgal S.A.
- Administración de los Servicios de Salud del Estado. ASSE. (2021). *Casa del Desarrollo de la Niñez, Unidad de Atención Temprana, en Las Piedras*. <https://www.asse.com.uy/contenido/Quedo-inaugurada-Casa-del-Desarrollo-de-la-Ninez-en-Las-Piedras-13035> . Consultado:18 de mayo de 2021.
- Administración de los Servicios de Salud del Estado. ASSE. (2021). *Casa del Desarrollo de la Niñez- Unidad de Atención Temprana - en Artigas*. <https://www.asse.com.uy/contenido/ASSE-Inauguro-Casa-del-Desarrollo-de-la-Ninez-en-Artigas-13997>. Consultado: 10 de septiembre de 2022.
- Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H. (1990). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México: Editorial Trillas. Segunda Edición.
- Batllori, J. (2001). *Juego, educación y familia*. España. Ediciones palabra.
- Bailey, C. M. (2006). *Learning through play and fantasy*. EC 1297E, Corvallis, OR Oregon State University.
- Blanco, R. (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). *Índice de la Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Bristol UK: Editorial CSIE.
- Buceta, M.J. (2011). *Manual de Atención Temprana*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Camacho, L. (2009). *Grandes temas para los más pequeños acerca de la complejidad de la educación en los primeros años*. Montevideo: Ediciones Puerto Creativo.

Cañellas, A. C. (2005). Continuidad y complementariedad entre la educación formal y no formal.

*Revista de educación*, 338; 9-22.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/68740/00820073007041.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castaño, J. (2002). Plasticidad neuronal y bases científicas de la neurohabilitación. *Revista de Neurología*,

34 (1); 130-135.

CEIP. (abril 2007). *Breve análisis histórico de la educación en el Uruguay*.

[http://www.ceip.edu.uy/documentos/normativa/programescolar/analisis\\_historico.pdf](http://www.ceip.edu.uy/documentos/normativa/programescolar/analisis_historico.pdf)

Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Editorial Narcea.

Echeita, G. (2008). Inclusión y Exclusión Educativa. Voz y Quebranto. *Revista Electrónica*

*Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6 (2); 9-18.

<https://www.redalyc.org/pdf/551/55160202.pdf>

Echeita, G. y Duk, C. (2008). Inclusión Educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad,*

*Eficacia y Cambio en Educación*, 6 (2); 1-8.

Gil, G. y Sánchez, G. (2004). Educación inicial o preescolar: el niño y la niña menores de tres años.

Algunas orientaciones a los docentes. *Revista Educere*, 8 (27), 535-543. Universidad de los

Andes. Mérida, Venezuela

Gómez, G., Pereira, L., Zoppis, D., Thove, M. M. y Rodríguez, M. E. (2018). *Panorama de la*

*educación en primera infancia e inicial*. Montevideo. [https://www.gub.uy/ministerio-educacion-](https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/2020-01/Panorama%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20en%20Primera%20Infancia%20e%20Inicial%202018%20-%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Estad%C3%ADstica%20MEC.pdf)

[cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/2020-](https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/2020-01/Panorama%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20en%20Primera%20Infancia%20e%20Inicial%202018%20-%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Estad%C3%ADstica%20MEC.pdf)

[01/Panorama%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20en%20Primera%20Infancia%20e%20Inicial%202018%20-%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Estad%C3%ADstica%20MEC.pdf](https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/2020-01/Panorama%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20en%20Primera%20Infancia%20e%20Inicial%202018%20-%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Estad%C3%ADstica%20MEC.pdf)

[al%202018%20-%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Estad%C3%ADstica%20MEC.pdf](https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/2020-01/Panorama%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20en%20Primera%20Infancia%20e%20Inicial%202018%20-%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Estad%C3%ADstica%20MEC.pdf)

- Grupo de Atención Temprana. (2005). *Libro Blanco de la Atención Temprana*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Real Patronato sobre Discapacidad.
- Guédez, V. (2005). La diversidad y la inclusión: Implicaciones para la Cultura y la Educación. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 6 (1); 107-132.  
<https://www.redalyc.org/pdf/410/41060107.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. Baptista, L. (2003). *Metodología de la investigación*. Editorial. McGraw Hill Interamericana.
- INAU. (2019). *Historia*. Recuperado el 22 de enero de 2019 de  
<https://www.inau.gub.uy/institucional/historia#:~:text=La%20atenci%C3%B3n%20de%20la%20infancia,seres%20en%20formaci%C3%B3n%20y%20desarrollo.>
- Ley N.º 18.211. de 2007. *Creación del Sistema Nacional Integrado de Salud*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Montevideo.
- Ley N.º 18.437. de 2008. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Montevideo.
- Ley N.º 18.651. de 2010. *Protección integral de personas con discapacidad*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Montevideo.
- Ley N.º 19.353. de 2015. *Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Montevideo
- López Melero, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones: una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Archidona. Editorial: Aljibe.
- Madrigales, E. (2006). *Cuerpo de Maestros, Educación Infantil*. Sevilla, España: Editorial MAD.

- Martínez, R. A. (2007). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes*. Madrid. Editorial: Ministerio de educación y ciencia.
- McMillan, J. H. y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Madrid. Editorial: Pearson.
- MEC. (2014). *Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos*. Montevideo. Editorial: Homo Sapiens.
- MEC. (2017). *Protocolo de Actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos*. <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/publicaciones/protocolo-actuacion-para-inclusion-personas-discapacidad-centros>
- Meresman, S. (2017). *Inclusión temprana. Discapacidad, diversidad y accesibilidad para cursar la vida*. <http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/82662/1/librillo-web.pdf>
- Naciones Unidas. Derechos humanos. (13 de diciembre de 2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilities#:~:text=Art%C3%ADculo%201%20%2D%20Prop%C3%B3sito,-El%20prop%C3%B3sito%20de&text=Las%20personas%20con%20discapacidad%20incluyen,d e%20condiciones%20con%20las%20dem%C3%A1s.>
- Narbona J. y Crespo, N. (2012). Plasticidad cerebral para el lenguaje en el niño y el adolescente. *Revista Neurología*, 54 (1); 127-30.

- Orellana, P. (2007). *El buen maestro. Un catedrático de secundaria debe cultivar cualidades que serán de vital importancia en el aula*. Guatemala. Editorial: Segmento Buena Vida.
- Padilla, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, p 381- 414. <https://www.redalyc.org/pdf/824/82420041012.pdf>
- Pérez López, J. y Brito de la Nuez, A. (2004). *Manual de Atención Temprana*. Madrid, España. Editorial: Pirámide.
- Pérez, C. y López, I. (2016). *Las competencias del profesorado ante la educación inclusiva: Retos del futuro inmediato*. Valencia, España.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. (22 ed.). Madrid: Editorial Espasa libros.
- UNESCO. (1994). *The Salamanca World Conference on Special Needs Education: Access and Quality*. UNESCO and the Ministry of Education, Spain: Paris.
- UNESCO. (2008). *Conferencia Internacional de Educación. La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. España: Ginebra.
- UNICEF. (2018). *Guía Nacional para la Vigilancia del Desarrollo del Niño y de la Niña Menores de 5 años*. Montevideo. Ministerio de salud.